

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

9417 *Resolución de 29 de julio de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

El apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece que las entidades que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales. Por su parte, el apartado segundo de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado», del 24), fijó el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado». Finalmente, las disposiciones adicionales segunda y tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE de 7 de junio), que modifican la Resolución de 14 de septiembre de 2009, establecen el deber de publicar el informe de auditoría de las cuentas anuales y la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén disponibles las cuentas anuales completas.

En cumplimiento de dichas normas, esta Dirección General cuyo titular ostenta la Presidencia del Consorcio de Compensación de Seguros y que según el artículo 1 de su Estatuto Legal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, se configura como una entidad pública empresarial y, por tanto, incluida dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 14 de septiembre de 2009 antes mencionada, ha resuelto publicar el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el resumen de la memoria de las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes al ejercicio 2019, así como el informe de auditoría emitido por la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 29 de julio de 2020.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) ACTIVO			
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	10	134.540.000	123.506.134
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda			
III. Derivados			
IV. Otros			
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	10	13.955.550	20.400.028
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda		13.955.550	20.400.028
III. Instrumentos híbridos			
V. Otros			
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	10	12.770.350.898	11.871.696.811
I. Instrumentos de patrimonio		1.755.947.499	1.433.917.877
II. Valores representativos de deuda		11.014.403.400	10.437.778.935
IV. Otros			
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR		297.028.221	362.411.841
I. Valores representativos de deuda	10	100.655.574	123.443.310
II. Préstamos			
1. Anticipos sobre pólizas			
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas			
3. Préstamos a otras partes vinculadas			
III. Depósitos en entidades de crédito			60.000.000
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		131.198	133.679
V. Créditos por operaciones de seguro directo		990.694	1.088.621
1. Tomadores de seguro		896.346	1.087.380
2. Mediadores		94.348	1.241
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		4.665.508	1.190.201
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		34.842.129	19.970.446
VIII. Desembolsos exigidos			
IX. Otros créditos		155.743.117	156.585.583
1. Créditos con las Administraciones Públicas	10 y 12.2	4.385.958	232.967
2. Resto de créditos	10 y 24	151.357.159	156.352.617
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA			
A-8) PARTICIPACIONES DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		7.254.607	7.548.630
I. Provisión para primas no consumidas	25.3	2.098.686	1.951.450
III. Provisión para prestaciones	25.3	5.155.921	5.597.180
IV. Otras provisiones técnicas			
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS		412.366.685	404.744.465
I. Inmovilizado material	5	46.451.671	48.226.640
II. Inversiones inmobiliarias	6	365.915.014	356.517.825
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE		1.592.970	1.893.641
I. Fondo de comercio			
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores			
III. Otro activo intangible	7	1.592.970	1.893.641
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS			
I. Participaciones en empresas asociadas			
II. Participaciones en empresas multigrupo			
III. Participaciones en empresas del grupo			
A-12) ACTIVOS FISCALES		471.069.612	421.536.406
I. Activos por impuesto corriente		24.324.720	632.486
II. Activos por impuesto diferido	12.1	446.744.892	420.903.920
A-13) OTROS ACTIVOS		156.136.978	177.528.014
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal			
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición			
III. Periodificaciones	8	156.126.909	177.512.119
IV. Resto de activos		10.069	15.895
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	21	337.393	143.231
TOTAL ACTIVO		14.264.632.915	13.391.409.200

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) PASIVO			
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG			
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	10 y 24.6	20.666.515	25.472.566
I. Pasivos subordinados			
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido			
III. Deudas por operaciones de seguro		1.366.642	1.289.241
1. Deudas con asegurados		844.352	633.449
2. Deudas con mediadores		517.246	637.690
3. Deudas condicionadas		5.044	18.103
IV. Deudas por operaciones de reaseguro			11.930.008
V. Deudas por operaciones de coaseguro			
VI. Obligaciones y otros valores negociables			
VII. Deudas con entidades de crédito			
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro			
IX. Otras deudas		19.299.873	12.253.317
1. Deudas con las Administraciones Públicas		5.151.042	2.431.481
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas			
3. Resto de otras deudas		14.148.831	9.821.836
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA			
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS		1.235.433.930	857.495.794
I. Provisión para primas no consumidas	25.3	430.669.119	439.505.586
II. Provisión para riesgos en curso			
IV. Provisión para prestaciones	25.3	804.764.811	417.990.208
V. Provisión para participación en beneficios y extornos			
VI. Otras provisiones técnicas			
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	14	815.444	732.893
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales			
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares			
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		773.446	674.178
IV. Otras provisiones no técnicas		41.997	58.715
A-7) PASIVOS FISCALES	12.1	1.083.628.223	1.014.167.665
I. Pasivos por impuesto corriente			22.541.219
II. Pasivos por impuesto diferido		1.083.628.223	991.626.447
A-8) RESTO DE PASIVOS	10	242.121	184.502
I. Periodificaciones			
II. Pasivos por asimetrías contables			
III. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido			
IV. Otros pasivos		242.121	184.502
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA			
TOTAL PASIVO		2.340.786.233	1.898.053.421
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) FONDOS PROPIOS		11.353.660.438	11.209.782.075
I. Capital o fondo mutual			
1. Capital escriturado o fondo mutual			
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		11.353.663.118	11.209.784.755
1. Legal y estatutarias			
2. Reserva de Estabilización (1)	10.3	9.162.937.196	9.098.601.721
3. Otras reservas (Fondo A. Liquidadora)	10.3	2.190.725.922	2.111.183.034
IV. (Acciones propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores		-2.681	
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-2.681	
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	18	0	0
VII. Resultado del ejercicio	3	143.833.147	509.195.033
VIII. Reserva de Estabilización a cuenta-Otras reservas	3	-143.833.147	-509.197.714
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		570.186.245	283.573.705
I. Activos financieros disponibles para la venta		570.186.245	283.573.705
II. Operaciones de cobertura			
III. Diferencias de cambio y conversión			
IV. Corrección de asimetrías contables			
V. Otros ajustes			
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
TOTAL PATRIMONIO NETO		11.923.846.682	11.493.355.780
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		14.264.632.915	13.391.409.200
(1) La Reserva de Estabilización bruta a efectos de aplicación a su finalidad asciende a		9.650.588.015	9.594.933.272

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA			
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		946.263.537	980.160.863
a) Primas y recargos devengados	25.1	942.309.879	977.277.878
a1) Seguro directo		891.696.003	925.355.195
a2) Reaseguro aceptado		50.613.859	51.922.602
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro		18	80
b) Primas del reaseguro cedido		-5.030.045	-5.169.443
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		8.836.467	7.957.380
c1) Seguro directo		10.307.187	8.906.994
c2) Reaseguro aceptado		-1.470.720	-949.615
d) Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido		147.236	95.048
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	25.2	208.369.765	244.080.024
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		23.164.310	22.582.899
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		181.954.630	198.407.066
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones			15.250.829
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			15.250.829
c2) De inversiones financieras			
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		3.250.825	7.839.231
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		4.545	
d2) De inversiones financieras		3.246.280	7.839.231
I.3. Otros Ingresos Técnicos		19.083.914	17.732.765
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		922.066.415	498.099.020
a) Prestaciones y gastos pagados	25.3	490.931.333	398.128.823
a1) Seguro directo		461.306.436	309.749.483
a2) Reaseguro aceptado		32.914.605	98.196.205
a3) Reaseguro cedido		-3.289.709	-9.816.866
b) Variación de la provisión para prestaciones		387.215.862	62.611.681
b1) Seguro directo		391.183.788	68.644.035
b2) Reaseguro aceptado		-4.409.184	-6.703.852
b3) Reaseguro cedido		441.259	671.498
c) Gastos imputables a las prestaciones		43.919.220	37.358.516
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro			
I.6. Participación en Beneficios y Externos		54.355	17.992
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos		54.355	17.992
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos			
I.7. Gastos de Explotación Netos		57.045.896	59.555.998
a) Gastos de adquisición		52.743.399	55.268.996
b) Gastos de administración		4.302.497	4.287.002
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido			
I.8. Otros Gastos Técnicos		3.398.767	2.820.691
a) Variación del deterioro por insolvencias		-102.380	-8.281
b) Variación del deterioro del inmovilizado			
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros		493.908	279.078
d) Otros		3.007.238	2.549.895
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		106.742.134	114.563.424
a) Gastos de gestión de las inversiones		98.952.593	98.852.484
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		9.680.749	9.473.217
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		89.271.844	89.379.267
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		6.741.623	12.148.229
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		6.723.615	7.057.401
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			5.048.445
b3) Deterioro de inversiones financieras	10.1.1.c	18.009	42.384
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		1.047.917	3.562.710
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			257.839
c2) De las inversiones financieras		1.047.917	3.304.872
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del seguro No Vida)		84.409.651	566.916.526

III. CUENTA NO TÉCNICA		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	25.2	36.457.669	41.773.075
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias			
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		35.505.956	38.501.550
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones			
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
c2) De inversiones financieras			
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		951.713	3.271.525
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
d2) De inversiones financieras		951.713	3.271.525
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		17.707.187	17.571.015
a) Gastos de gestión de las Inversiones		17.460.102	17.358.490
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras		17.373.065	17.275.423
a2) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		87.037	83.067
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		98.791	111.269
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		95.221	102.953
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
b3) Deterioro de inversiones financieras		3.570	8.316
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		148.294	101.257
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			2.115
c2) De las inversiones financieras		148.294	99.142
III.3. Otros Ingresos		66.785.531	56.792.175
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones			
b) Resto de ingresos		66.785.531	56.792.175
III.4. Otros Gastos		5.748.448	-2.375.697
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones			
b) Resto de gastos		5.748.448	-2.375.697
III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)		79.787.565	83.369.932
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10+III.5)	26	164.197.216	650.286.457
III.7. Impuesto Sobre Beneficios	12.1	20.364.068	141.091.424
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6+III.7)	3	143.833.147	509.195.033
III.9 Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
III.10 Resultado del ejercicio (III.8+III.9)		143.833.147	509.195.033

NOTA: La aplicación de resultados que se muestra en Balance se explica en la nota 3 de la Memoria.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	143.833.147	509.195.033
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		286.612.540	-222.168.072
II.1. Activos financieros disponibles para la venta		362.428.155	-280.309.500
Ganancias y pérdidas por valoración		365.579.481	-272.229.488
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-3.151.326	-8.080.013
Otras reclasificaciones			
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas			
Otras reclasificaciones			
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.4. Diferencias de cambio y conversión			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.5. Corrección de asimetrías contables			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.6. Activos mantenidos para la venta			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.7. Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal			
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos			
II.9. Impuesto sobre beneficios		75.815.615	-58.141.428
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		430.445.687	287.026.961

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (en euros)											
	Capital o fondo mutual		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(R. Estabil a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escurturado	No exigido									
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	0	0	10.702.001.554	0	0	537.626.510	-537.626.510	0	505.741.777	0	11.207.743.331
I. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores											
II. Ajustes por errores 2017 y anteriores			-901.017								-901.017
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	0	0	10.701.100.537	0	0	536.725.493	-536.725.493	0	505.741.777	0	11.206.842.314
I. Total ingresos y gastos reconocidos						509.081.351			-222.168.072		286.913.279
II. Operaciones con socios o mutualistas											
1. Aumentos de capital o fondo mutual											
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual											
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)											
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas											
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
7. Otras operaciones con socios o mutualistas			508.570.536	0	0	-536.725.493	27.641.461				-513.496
III. Otras variaciones del patrimonio neto											
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio											0
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto			508.570.536	0	0	-536.725.493	536.725.493				-513.496
3. Otras variaciones											
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	0	0	11.209.671.073	0	0	509.081.351	-509.084.032	0	283.573.705	0	11.493.242.098
I. Ajustes por cambios de criterio 2018											
II. Ajustes por errores 2018			113.682								113.682
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	0	0	11.209.784.755	0	0	509.195.033	-509.197.714	0	283.573.705	0	11.493.355.780
I. Total ingresos y gastos reconocidos						143.833.147			286.812.540		430.445.687
II. Operaciones con socios o mutualistas											
1. Aumentos de capital o fondo mutual											
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual											
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)											
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas											
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
7. Otras operaciones con socios o mutualistas			143.878.363	-2.681		-509.195.033	365.364.566				45.216
III. Otras variaciones del patrimonio neto											
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio											0
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto											
3. Otras variaciones			143.878.363 (*)	-2.681		-509.195.033	509.197.714				45.216
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	0	0	11.353.663.118	-2.681	0	143.833.147	-143.833.147	0	570.186.245	0	11.923.846.682

(*) Véase nota 3 de la Memoria.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
 (en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) Actividad aseguradora			
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		846.146.485	871.961.974
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		462.612.809	336.031.095
3. Cobros reaseguro cedido			
4. Pagos reaseguro cedido			
5. Recobro de prestaciones		15.523.509	15.612.819
6. Pago de retribuciones a mediadores			
7. Otros cobros de explotación		2.269.397	2.224.788
8. Otros pagos de explotación		47.266.042	41.147.044
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I		863.939.391	889.799.581
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II		509.878.851	377.178.139
A.2) Otras actividades de explotación			
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones			
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones			
3. Cobros de otras actividades		66.600.214	83.672.079
4. Pagos de otras actividades		16.395.012	17.225.916
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)=III		66.600.214	83.672.079
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)=IV		16.395.012	17.225.916
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-76.174.708	-115.580.448
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)		328.091.034	463.487.156
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) Cobros de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material		409.081	274.991
2. Inversiones inmobiliarias			
3. Activos intangibles			
4. Instrumentos financieros		1.732.536.593	1.721.982.032
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6. Intereses cobrados		232.054.816	250.362.046
7. Dividendos cobrados		6.354.985	4.210.364
8. Unidad de negocio			
9. Otros cobros relacionados con la actividad de inversión		713.623	103.546
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI		1.972.069.098	1.976.932.978
B.2) Pagos de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material		919.431	779.474
2. Inversiones inmobiliarias		11.215.538	42.634.305
3. Activos intangibles		885.275	637.854
4. Instrumentos financieros		2.275.648.454	2.451.282.746
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6. Unidad de negocio			
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		457.568	435.440
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII		2.289.126.266	2.495.769.819
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)		-317.057.168	-518.836.841
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.1) Cobros de actividades de financiación (VIII)			
C.2) Pagos de actividades de financiación (IX)			
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)			
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)			
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+X)		11.033.866	-55.349.685
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		123.506.134	178.855.819
Efectivo y equivalentes al final del periodo		134.540.000	123.506.134
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo			
EJERCICIO 2019			
1. Caja y bancos		134.540.000	123.506.134
2. Otros activos financieros			
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)		134.540.000	123.506.134

ANEXO II

Notas de las Cuentas Anuales del Consorcio de Compensación de Seguros

Introducción

1. Organización y Actividad
 - 1.1. Naturaleza jurídica
 - 1.2. Adscripción de la entidad
 - 1.3. Estructura y funciones
 - 1.4. Régimen económico-financiero
 - 1.5. Normativa y marco legal aplicable
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. Imagen fiel
 - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
 - 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
 - 2.4. Comparación de la información
 - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
 - 2.6. Cambios en criterios contables
 - 2.7. Corrección de errores
 - 2.8. Criterios de imputación de ingresos y gastos
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. Inmovilizado intangible
 - 4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
 - 4.3. Criterios de calificación
 - 4.4. Arrendamientos
 - 4.5. Permutas
 - 4.6. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados
 - 4.7. Instrumentos financieros
 - 4.8. Coberturas contables
 - 4.9. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro
 - 4.9.1. Tomadores de Seguros
 - 4.9.2. Entidades Aseguradoras, Mediadores
 - 4.9.3. Créditos por operaciones de reaseguro
 - 4.9.4. Créditos por operaciones de coaseguro
 - 4.9.5. Otros créditos
 - 4.10. Deudas por operaciones de seguro
 - 4.11. Transacciones en moneda extranjera
 - 4.12. Impuestos
 - 4.12.1. Impuesto sobre beneficios
 - 4.12.2. Impuesto sobre el valor añadido
 - 4.13. Ingresos y gastos
 - 4.14. Provisiones técnicas
 - 4.15. Provisiones y contingencias
 - 4.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental
 - 4.17. Gastos de personal
 - 4.18. Pagos basados en acciones
 - 4.19. Reserva de Estabilización
 - 4.20. Crédito ampliable, donaciones y legados
 - 4.21. Combinaciones de negocios
 - 4.22. Negocios conjuntos
 - 4.23. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas
 - 4.24. Activos mantenidos para la venta
 - 4.25. Operaciones interrumpidas
 - 4.26. Otros créditos
 - 4.27. Fondo para la liquidación de entidades aseguradoras
 - 4.28. Fondo de Compensación de Daños Medioambientales
5. Inmovilizado material
6. Inversiones inmobiliarias
7. Inmovilizado intangible
8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados
9. Arrendamientos

10. Instrumentos financieros

10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

10.1.1. Información relacionada con el Balance

10.1.2. Información relacionada con la Cuenta de pérdidas y ganancias

10.1.3. Otra información a incluir en la Memoria

10.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

10.2.1. Información cualitativa

10.2.2. Información cuantitativa

10.3. Fondos propios

11. Moneda extranjera

12. Situación fiscal

12.1. Impuesto sobre beneficios

12.2. Otros tributos

13. Ingresos y gastos

14. Provisiones y contingencias

15. Información sobre medioambiente

16. Retribuciones a largo plazo al personal

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

18. Crédito ampliable, donaciones y legados

19. Combinaciones de negocios

20. Negocios conjuntos

21. Activos en venta y operaciones interrumpidas

22. Hechos posteriores al cierre

23. Operaciones con partes vinculadas

24. Otra información

24.1. Actividad Agraria

24.2. Actividad Liquidadora

24.3. Actividad de Reaseguro de Crédito

24.4. Actividad del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales

24.5. Plantilla del Consorcio

24.6. Débitos y partidas a pagar

24.7. Ingresos y gastos excepcionales

24.8. Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización

25. Información segmentada

25.1. Ingresos por primas y recargos devengados

25.2. Ingresos de las inversiones

25.3. Prestaciones y otros gastos

26. Información técnica

27. Informe de auditoría

28. Sede electrónica

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. Naturaleza jurídica

El Consorcio de Compensación de Seguros (en adelante, el Consorcio) se constituye como una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 84.1.a.2º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, dotada de patrimonio distinto al del Estado, que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado.

El Consorcio se rige por las disposiciones contenidas en su Estatuto Legal y, en lo que no se oponga a él, por las contenidas en la Ley 40/2015, que dedica el título II, capítulo II, sección 3ª a las entidades públicas empresariales de ámbito estatal, así como los demás previstos para tales entidades en la legislación vigente.

Queda sometido, en el ejercicio de su actividad aseguradora y, en defecto de reglas especiales contenidas en su Estatuto Legal, a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.

La contratación del Consorcio se rige por el derecho privado, resultándole de aplicación como entidad pública empresarial las precisiones relativas a las entidades que no sean poderes adjudicadores, contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP). El Consorcio tiene aprobadas instrucciones de contratación que se ajustan a lo previsto en el artículo 321 de la LCSP "Adjudicación de contratos de las entidades del sector público que no tengan el carácter de poderes adjudicadores", y recogen las normas a aplicar en las contrataciones que se realicen con sujeción a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como la adjudicación a quienes presenten la mejor oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la LCSP.

1.2. Adscripción de la entidad

El Consorcio está adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

1.3. Estructura y funciones

Sus funciones se estructuran en cinco actividades y se complementan con otras funciones públicas, que son ejercidas con absoluta separación financiera y contable. De las referidas actividades tres son aseguradoras (Actividad General, Agraria y de Reaseguro de Crédito) y dos se desarrollan en el ámbito asegurador, como son las actividades de Liquidación y Saneamiento de entidades aseguradoras, y la Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales.

Como entidad inspirada en el principio de compensación y en el marco de las actividades aseguradoras, el Consorcio tiene por objeto cubrir, en los términos fijados en su Estatuto Legal, los riesgos extraordinarios sobre las personas, los bienes y las pérdidas pecuniarias, los riesgos agrícolas, pecuarios y forestales, los riesgos de responsabilidad civil de los conductores de vehículos de motor, el riesgo de responsabilidad civil derivado de accidentes nucleares y el reaseguro de crédito y caución, en todo el territorio español, salvo lo específicamente establecido para los riesgos extraordinarios en las personas.

Respecto a la Actividad Liquidadora, el Consorcio llevará a cabo la liquidación de las entidades aseguradoras que le sean encomendadas en los supuestos previstos en su Estatuto Legal y en la legislación de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como las funciones que en el seno de los procedimientos concursales a que puedan verse sometidas las mismas se le atribuyen en dichas normas.

Por otra parte, respecto a la Compensación de Daños Medioambientales, corresponde al Consorcio la administración y gestión del Fondo creado por el artículo 33 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, concebido como uno de los instrumentos con el que dar contenido al principio de "quien contamina paga", a través de la reparación del daño medioambiental causado por los operadores que realicen ciertas actividades económicas o profesionales en determinadas circunstancias, y que opten por cubrir su responsabilidad con una póliza de seguro.

Adicionalmente, para el adecuado cumplimiento de sus fines el Consorcio puede celebrar pactos de coaseguro, así como ceder o retroceder en reaseguro parte de los riesgos que asuma, con entidades españolas o extranjeras que estén autorizadas para realizar operaciones de esta naturaleza. Podrá aceptar en reaseguro, en el Seguro de Riesgos Nucleares y en Seguro Agrario Combinado, en los términos previstos en su Estatuto Legal. Las actuaciones de esta naturaleza enmarcadas en la Actividad General son las siguientes:

- El Consorcio forma parte desde el año 1998 del Pool de Riesgos Medioambientales para la cobertura de riesgos por responsabilidad civil por contaminación. Su participación en el reaseguro aceptado durante el ejercicio 2019 fue del 5,85%.
- Desde el ejercicio 2003 el Consorcio participa en coaseguro con las entidades aseguradoras de la responsabilidad civil de vehículos automóviles en la cobertura del seguro de frontera, gestionado por Ofesauto. Presta además respaldo al citado seguro como reasegurador único.

Con respecto a las actuaciones enmarcadas en la Actividad Agraria:

- El Consorcio forma parte desde el año 1985 del cuadro de coaseguro del Seguro Agrario Combinado (SAC) gestionado por Agroseguro, S.A., actuando igualmente como reasegurador del cuadro en su conjunto. La participación del Consorcio en el coaseguro durante 2019 fue del 10%.

Finalmente, respecto a sus funciones públicas:

- El Consorcio actúa como gestor y administrador del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (en adelante FRRI) en el marco de la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, configurándose como un mecanismo que permite la disposición de los recursos económicos que el Estado dedica a la cobertura de estos riesgos con un adecuado equilibrio financiero.

El Consorcio está regido y administrado por un Consejo de Administración, compuesto por el Presidente del Consorcio y un máximo de catorce vocales. La Presidencia del Consorcio corresponde al Director General de Seguros y Fondos de Pensiones. El nombramiento y cese de los vocales se realiza por la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Está organizado en seis direcciones y otras unidades de rango inferior dependientes directamente de la Dirección General.

Su sede social y oficinas centrales se encuentran situadas en el Paseo de la Castellana nº 32 de Madrid.

1.4. Régimen económico-financiero

Como entidad pública empresarial, de conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio está obligado a presentar, junto a sus cuentas anuales, el informe complementario que determina la Ley General Presupuestaria.

Asimismo, confecciona dentro del plazo establecido el Programa de Actuación Plurianual para los Presupuestos Generales del Estado. La anterior documentación, junto a la liquidación del presupuesto del ejercicio que se cierra, es remitida anualmente al Tribunal de Cuentas a través de la Intervención General de la Administración del Estado.

1.5. Normativa y marco legal aplicable

Las principales normas legales de aplicación al Consorcio son las siguientes:

- Texto Refundido del Estatuto legal de Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre.
- Reglamento del seguro de riesgos extraordinarios, aprobado por el Real Decreto 300/2004, de 20 de febrero (BOE, nº 47 de 24 de febrero de 2004).
- Tarifa de recargos en favor del Consorcio de Compensación de Seguros, cláusula de cobertura, e información a facilitar por las entidades aseguradoras, aprobada por Resolución de 28 de marzo de 2018 de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones.
- Franquicia a aplicar por el Consorcio de Compensación de Seguros en materia de seguro de riesgos extraordinarios, aprobada por Orden ECC/2845/2015, de 23 de diciembre.
- Modelos, plazos y procedimientos de declaración e ingreso de los recargos recaudados por las entidades aseguradoras, aprobados por Resolución de 27 de marzo y 31 de octubre de 2018 de la Presidencia del Consorcio de Compensación de Seguros.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Tarifa de recargo de aportación al Fondo de Daños Medioambientales y modelos de declaración e ingreso de los recargos, aprobada por Resolución de 31 de octubre de 2018, de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones.
- Reaseguro a cargo del Consorcio de Compensación de Seguros para el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Orden ECE/497/2019, de 22 de abril

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes a 2019 se presentan de acuerdo a lo dispuesto en el PCEA, de obligado cumplimiento para el Consorcio según determina el artículo 25 de su Estatuto Legal. 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

El registro contable de las operaciones se ha efectuado atendiendo a la naturaleza del Consorcio de Compensación de Seguros (en adelante Consorcio), conforme al Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio (en adelante PCEA).

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales, el Consorcio ha utilizado estimaciones y juicios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a la cuantificación de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (Notas 5, 6 y 7).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 10).

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos (Nota 10).
- El importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos (Nota 12).
- El comportamiento y desarrollo de los siniestros (Nota 26).
-
- La probabilidad de ocurrencia e importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 14).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

2.4. Comparación de la información

La información presentada es homogénea y comparable entre ejercicios.

Con la finalidad de facilitar la comparación de las magnitudes de los estados financieros se han adaptado los importes del ejercicio precedente en la cuenta de pérdidas y ganancias, para mostrar el ajuste incluido en patrimonio neto durante el ejercicio, según se detalla en el punto 2.7 de la Memoria.

La reexpresión afecta al resultado de los ejercicios 2017 y 2018 en (901.017) y 113.682 euros respectivamente. Asimismo, se ha adaptado la reserva de estabilización de dichos ejercicios en el mismo importe.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos recogidos en diversas partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han realizado ajustes ni cambios en los criterios contables utilizados en la formulación de las presentes cuentas anuales con respecto al ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio se han efectuado liquidaciones complementarias por el IVA, a las presentadas en diciembre de 2017 y 2018, en base a la respuesta de la Dirección General de Tributos a la consulta formulada por el Consorcio, con número de referencia V0374-19, sobre la aplicación del artículo 7.8.D de la LIVA, según la redacción dada por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que determina la no sujeción al IVA de las operaciones de arrendamiento y servicios que el Consorcio lleva a cabo con entes y organismos de la Administración General del Estado (AGE).

Como consecuencia de lo anterior, se han procedido a ajustar los importes de ejercicios anteriores por los siguientes conceptos:

- i) Por el exceso de cuotas de IVA en aplicación del régimen de no sujeción de los inmuebles en explotación arrendados a inquilinos de la AGE el ajuste ha ascendido a 1.235.609,61 y 101.056,81 euros para los ejercicios 2017 y 2018 respectivamente.
- ii) Por la regularización de bienes de inversión atendiendo a lo establecido en el artículo 107 Dos de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido el importe ha ascendido a 59.534,36 euros para cada uno de los ejercicios 2017 y 2018. (ver Nota 9 y 12.1.2.)

El impacto

neto de efecto impositivo, de la corrección en las partidas afectadas se detalla a continuación:

ACTIVIDAD GENERAL	2018 (miles de euros)		
	Cuentas Anuales Aprobadas	Reexpresión	Diferencias
ACTIVO			
IX. Otros créditos			
1. Créditos con las Administraciones Públicas	147,60	188,92	41,32
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS			
II. Inversiones inmobiliarias	356.232,78	356.517,83	285,04
A-12) ACTIVOS FISCALES			
I. Activos por impuesto corriente	242,18	625,54	383,36
PASIVO			
IX. Otras deudas			
1. Deudas con las Administraciones Públicas	925,49	2.422,55	1.497,05
III. Reservas			
2. Reserva de Estabilización (1)	8.440.187,15	8.439.399,82	-787,34
VII. Resultado del ejercicio	449.792,71	449.906,39	113,68
VIII. Reserva de Estabilización a cuenta	-449.792,71	-449.906,39	-113,68
	-8.084.490,08	-8.084.490,08	0,00

ACTIVIDAD GENERAL	2018 (miles de euros)		
	Cuentas Anuales Aprobadas	Reexpresión	Diferencias
PASIVO			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
a) Gastos de gestión de las inversiones			
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	81.509,03	81.467,71	-41,32
III.7. Impuesto Sobre Beneficios	149.266,37	149.194,01	-72,36
III.10 Resultado del ejercicio (III.8+III.9)	449.792,71	449.906,39	113,68
	680.568,11	680.568,11	0,00

2.8. Criterios de imputación de ingresos y gastos

La actuación del Consorcio bajo el principio de compensación, los criterios específicos de tratamiento de la Reserva de Estabilización y su estructura en cinco actividades (General, Agraria, Liquidadora, de Reaseguro de Crédito y de Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales), con separación financiera y contable entre ellas, particularizan el tratamiento de la imputación de los ingresos y gastos para su adaptación a la reclasificación de gastos por destino e imputación a los distintos ramos, cuyo detalle se recoge en el apartado 4.13, 'Ingresos y gastos'.

Mensualmente se distribuyen los ingresos y gastos dentro de cada actividad por ramos, con el fin de disponer de una cuenta de pérdidas y ganancias completa en cada ramo dentro de las Actividades General y Agraria.

Todas las partidas contables que se registran e imputan de forma directa a un determinado tipo de seguro/ramo/modalidad/cobertura no requieren de una distribución posterior. La Actividad Liquidadora carece de ramos, la Actividad de Reaseguro de Crédito muestra de forma unificada los ramos de crédito y caución y la Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales no dispone de desglose analítico.

El reaseguro aceptado en la Actividad General no recibe por distribución analítica importe alguno.

El resto de las partidas son distribuidas entre ramos y modalidades de acuerdo con los siguientes criterios:

A. DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DE RENDIMIENTOS Y GASTOS DE INVERSIONES

La distribución se realiza mediante el cociente entre las provisiones técnicas de cada ramo/modalidad sobre el conjunto de provisiones técnicas.

B. DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DE INGRESOS Y GASTOS NO RELACIONADOS CON LAS INVERSIONES

- Gastos con destino a gastos imputables a prestaciones: Se distribuyen en función al ratio entre número de expedientes gestionados por cada ramo/modalidad con respecto al total de los expedientes gestionados en la Actividad General.
- Gastos con destino a gastos de adquisición: Se toma el ratio entre las primas y recargos periodificados de cada ramo/modalidad sobre el conjunto de la actividad, habiéndose procedido previamente a una asignación directa a centros de coste por funciones desempeñadas en relación a los ramos (áreas de producción y recaudación).
- Gastos con destino a gastos de administración y otros gastos técnicos: El criterio utilizado se establece en función de las primas periodificadas.
- Otros ingresos técnicos: Se emplea el mismo criterio que en el punto anterior.
- Otros ingresos y otros gastos no técnicos: Se emplea el mismo criterio que en el punto anterior.

C. DISTRIBUCIÓN FINANCIERA

Desde 2013 la gestión de todos los activos financieros está integrada, manteniendo la separación financiera y contable que determina el Estatuto Legal del Consorcio.

En función del valor contable que presentan los activos de cada actividad y las aportaciones de efectivo para el período, se calculan los coeficientes de reparto por actividades, lo que permite distribuir los ingresos y gastos financieros en las cuentas de resultados de las Actividades General, Agraria y Liquidadora. La Actividad de Reaseguro de Crédito y la Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales no disponen de activos financieros. Con este mismo criterio se distribuyen periódicamente los activos financieros en el Balance, los deudores y acreedores financieros.

Las valoraciones de activos con contrapartida en el patrimonio neto son igualmente distribuidas entre carteras, pero guardando el registro histórico de las valoraciones por emisión o activo y por Actividad anteriores a 2013, para recuperar así dichos datos en el momento de su amortización o venta.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consorcio no dispone de capital social y, por tanto, no ha de remunerar ninguna participación externa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24.2 del Estatuto Legal del Consorcio, el Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre, el Real Decreto 1468/2001, de 27 de diciembre, y el Real Decreto -Ley 3/2009, de 27 de marzo, el cien por cien de los resultados positivos de explotación se destinan a la dotación de la Reserva de Estabilización para las Actividades General, Agraria, de Reaseguro de Crédito y la Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales y al fondo de idéntica naturaleza en la Actividad Liquidadora.

	Balance		Pérdidas y ganancias	Cambios en el Patrimonio Neto	
	Resultado del ejercicio	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del ejercicio	Resultado del ejercicio	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta
Agregado Consorcio	143,83	-143,83	143,83	143,83	-143,83
Actividad General	41,23	-41,23	41,23	41,23	-41,23
Actividad Agraria	23,06	-23,06	23,06	23,06	-23,06
Actividad Liquidadora	79,54	-79,54	79,54	79,54	-79,54
Actividad R. Crédito	0,01	-0,01	0,01	0,01	-0,01
Actividad de Compensación Daños Medioambientales	0,001	-0,001	0,001	0,001	-0,001

Millones de euros

En el Fondo de Compensación de Daños Medioambientales, las pérdidas de ejercicios anteriores se compensarán con los resultados del ejercicio, pasando el excedente restante a dotar el fondo de la actividad. A continuación se muestran las magnitudes económicas más representativas del ejercicio, comparadas con el ejercicio precedente.

(en millones de euros)	MAGNITUDES ECONÓMICAS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Actividad General		
Resultado de explotación	54,04	599,10
Variación de la Reserva de Estabilización	41,27	449,48
Dotación del ejercicio corriente (Excedente del Ejercicio)	0,04	0,45
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto	0,00	-0,00
Reserva de Estabilización acumulada bruta de impuesto diferido	8.849,82	8.824,97
Diferencias temporarias imponibles	369,15	385,57
Reserva de Estabilización acumulada neta de impuesto diferido	8.480,67	8.439,40
Límite de la Reserva de Estabilización	1.476,53	1.542,21
Impuesto sobre beneficios	12,81	149,19
Actividad Agraria		
Resultado de explotación	30,61	-32,04
Variación de la Reserva de Estabilización	23,06	-24,02
Dotación del ejercicio corriente (Excedente)	0,02	-0,02
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto	0,00	-0,00
Reserva de Estabilización acumulada bruta de impuesto diferido	800,73	769,93
Diferencias temporarias imponibles	118,50	110,76
Reserva de Estabilización acumulada neta de impuesto diferido	682,23	659,17
Límite de la Reserva de Estabilización	600,69	569,72
Impuesto sobre beneficios	7,55	-8,11
Actividad Liquidadora		
Variación del fondo para liquidación	79,54	83,22
Resultado - Dotación/aplicación al fondo para liquidación	0,08	0,08
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto	0,00	0,00
Fondo acumulado para liquidación de entidades	2.190,72	2.111,18
Actividad de Reaseguro de Crédito		
Resultado de explotación	0,01	0,01
Variación de la Reserva de Estabilización	0,01	0,01
Dotación del ejercicio corriente (Excedente)	0,00	0,00
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto	0,00	0,00
Reserva de Estabilización acumulada bruta de impuesto diferido	0,04	0,04
Diferencias temporarias imponibles	0,00	0,01
Reserva de Estabilización acumulada neta de impuesto diferido	0,04	0,03
Límite de la Reserva de Estabilización	0,02	0,04
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Administración del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales (*)		
Resultado de explotación	0,00	-0,00
Variación del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales	0,00	
Resultado - Dotación/aplicación al fondo para la Compensación	0,00	
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto		
Fondo acumulado para la Compensación de Daños Medioambientales	0,00	
Impuesto sobre beneficios	0,00	-0,00
Total Consorcio		

MAGNITUDES ECONÓMICAS

(en millones de euros)	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Excedente de la actividad	164,20	650,29
Variación de la Reserva de Estabilización	64,34	425,47
Dotación del ejercicio corriente (Excedente)	64,29	425,98
Otras Imputaciones directas a Patrimonio Neto	0,05	-0,51
Dotación/aplicación al fondo para liquidación	79,54	83,22
Reserva de Estabilización acumulada bruta de impuesto diferido	9.650,59	9.594,93
Reserva de Estabilización acumulada neta de impuesto diferido	9.162,94	9.098,60
Fondo para liquidación de entidades	2.190,72	2.111,18

(*) Los importes son inferiores a dos mil euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

El Consorcio ha aplicado los siguientes criterios de valoración para la elaboración de sus cuentas anuales.

4.1. Inmovilizado intangible

Todos los activos que se integran bajo este epígrafe son de vida útil definida y su amortización se calcula en función de ésta. Se encuentran valorados a su precio de adquisición deducida su amortización acumulada y las correcciones valorativas que procedan.

Incluye los programas informáticos en propiedad o derecho de uso, así como las aplicaciones informáticas desarrolladas internamente.

4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los activos integrados en este epígrafe están registrados a su precio de adquisición más el importe de los impuestos indirectos soportados no deducibles, deducida su correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro que procedan, no habiéndose elegido la opción de revalorizar las inversiones inmobiliarias que permitió la disposición transitoria primera, apartado d, de la norma de aprobación del PCEA.

El inmovilizado material incluye los activos correspondientes al inmovilizado y los inmuebles para uso propio del Consorcio, como son los destinados a los servicios centrales y las sedes de las delegaciones territoriales, mientras que las inversiones inmobiliarias corresponden a los edificios dedicados a su explotación.

La amortización contable de estos activos se efectúa de acuerdo a un método lineal, distribuyéndose su coste entre los años de vida útil estimada y según los plazos publicados en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en un plazo máximo en el caso de los inmuebles de cien años.

No existen costes financieros activados, ya que todos los inmuebles han sido adquiridos con recursos propios, sin necesidad de financiación externa.

DETERIORO DE VALOR

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el importe mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. Los activos que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisión en cada cierre contable por si se hubiera producido reversión de la pérdida.

Las tasaciones de los inmuebles se realizan cada dos ejercicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

La última tasación de los inmuebles por una entidad de tasación dada de alta en el Registro de Entidades de Tasación del Banco de España, siguiendo los criterios de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, se llevó a cabo en 2018.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Para la determinación de la proporción de los deterioros o sus reversiones que corresponden al terreno y al edificio, se calculan los coeficientes aplicando el criterio de coste de reemplazamiento bruto o coste de reposición.

4.3. Criterios de calificación

Las inversiones inmobiliarias comprenden los edificios y terrenos en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no se utilizan para uso propio. El resto de inmuebles en propiedad se incluyen en el epígrafe de inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas. Para su amortización se sigue el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de

su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Al cierre del ejercicio, en su caso, se practican las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones inmobiliarias. En todo caso, a efectos de corrección valorativa por deterioro, se evalúa, al menos anualmente, si existen indicios del mismo en el caso de que el valor contable del activo sea superior al valor recuperable, reduciéndose hasta el importe recuperable.

Se contabiliza y registra de forma separada el terreno de los edificios, tanto en los inmuebles del inmovilizado material como en las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se clasifican como arrendamiento financiero siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al Consorcio los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás contratos de arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos.

4.4.1. Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan, sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4.2. Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Consorcio actúa como arrendatario, se reconoce el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio.

No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

4.5. Permutas

El Consorcio no ha realizado permutas de activos durante este ejercicio ni en ejercicios anteriores.

4.6. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General y en el coaseguro en la Actividad Agraria, se periodifican en función de las provisiones técnicas de primas no consumidas (PPNC).

4.7. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico de la operación.

El Consorcio clasifica los activos en las diferentes categorías o carteras atendiendo a sus características y su finalidad.

La determinación de los ingresos y gastos de los instrumentos financieros se adecúa a los criterios establecidos por el PCEA, dependiendo de la categoría o cartera a la que hayan sido asignados.

La asignación de activos financieros a las distintas carteras se basa en los siguientes criterios:

CARTERA DE PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

En ella se integran las operaciones comerciales y no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, tales como valores representativos de deuda, depósitos en entidades de crédito, préstamos hipotecarios, préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, su importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de su actualización no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al cierre del ejercicio se llevan a cabo las correcciones valorativas por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de la

existencia de eventos que pongan de manifiesto una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, el deterioro de primas pendientes de cobro se calcula separadamente para cada ramo y está constituido por la parte de la prima de tarifa devengada en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vaya a ser cobrada.

CARTERA DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En ella se incluyen:

- Los activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio del valor razonable, de acuerdo con la estrategia de gestión del riesgo del Consorcio.
- Asimismo, se clasifican en esta categoría los activos financieros con derivados implícitos que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por el Consorcio o debido a que no se pueda valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha de adquisición o en una fecha posterior.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en el que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial:

- En el caso de los instrumentos de deuda; una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio; la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones en entidades del grupo y asociadas se valorarán inicialmente a su coste. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas por deterioro cuando exista evidencia de que el valor en libros de la inversión no será recuperable.

La entidad no dispone al cierre del ejercicio de participaciones que puedan considerarse del grupo, multigrupo o asociadas, dado que no se dispone de capacidad de influencia significativa en la gestión en ninguna de las participadas.

INTERESES Y DIVIDENDOS

Los intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo. En aquellos casos en los que el Consorcio no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando hayan surgido los derechos para el Consorcio a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

VALOR RAZONABLE

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados

y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado, sin tener en cuenta, en la medida de lo posible, con-sideraciones subjetivas del Consorcio.

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Consorcio ha traspasado sustancial-mente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

PASIVOS FINANCIEROS

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pue-den ser considerados como instrumentos financieros derivados.

- Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comercia-les, incluyendo acreedores y otras cuentas a pagar.

Se valoran inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Baja de pasivos financieros

El Consorcio da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando la obligación se ha extinguido.

La baja de un pasivo financiero implica el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y se reconoce asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

4.8. Coberturas contables

La entidad no ha realizado coberturas contables en el ejercicio actual ni en ejercicios anteriores.

4.9. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro

4.9.1. Tomadores de seguro

Bajo este concepto se recogen los créditos por pólizas emitidas pendientes de pago: (i) en la Actividad General por el seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria de particulares y de vehículos del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Organismos Públicos, y (ii) en la Actividad Agraria por el SAC.

La corrección por deterioro de primas pendientes de cobro en la Actividad General se ha calculado, según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 8º "Instrumentos financieros" apartado 2.1.4., letra c del PCEA, aplicando el coeficiente medio de anulaciones que asciende al 26,4% (21,7% en el ejercicio anterior).

4.9.2. Entidades aseguradoras, mediadores

En este epígrafe se recogen las entidades aseguradoras deudoras por los recargos que éstas recaudan y que tienen la obligación de ingresar vía autoliquidación en el Consorcio.

Los criterios de devengo según los distintos conceptos son los siguientes:

- Autoliquidaciones y liquidaciones complementarias: En el momento de la declaración y referido al período de liquidación.
- Pérdida de la comisión de cobro (riesgos extraordinarios) e intereses de demora por ingre-so fuera de plazo: En el momento de su liquidación.
- Actas de inspección: A la recepción de la resolución emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP).
- Planes de liquidación de entidades aseguradoras: Para los recargos y la PPNC, el reconocimiento se refleja en el momento de la inclusión en el balance de la entidad. Asimismo, la baja del saldo se efectúa en el momento de la satisfacción efectiva de los fondos, tras la ratificación del plan de liquidación aprobado en junta de acreedores por la DGSFP.

4.9.3. Créditos por operaciones de reaseguro

En la Actividad General, el Consorcio participa en el Pool de Riesgos Medioambientales en operaciones de reaseguro aceptado. El Pool, con forma jurídica de agrupación de interés económico -AIE-, carece de capital y son sus socios los que realizan aportaciones al fondo social. Se integran en este apartado las liquidaciones deudoras con la AIE. Por otra parte, en el reaseguro aceptado del seguro de frontera del seguro obligatorio del automóvil se incluyen las liquidaciones de Ofesauto.

En la Actividad Agraria, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de su Estatuto Legal, el Consorcio actúa como reasegurador del SAC. Los deudores por primas emitidas en concepto de reaseguro aceptado suponen el principal componente. Incluye además la participación en beneficios que corresponde al Consorcio según la normativa vigente sobre condiciones del reaseguro del SAC. Las cuentas del coaseguro muestran las cuantías adeudadas al propio Consorcio (como reasegurador del cuadro de Agroseguro, S.A.) en la partida de gastos "Participación en beneficios y extornos". Por su parte, las cuentas del reaseguro aceptado muestran dicha participación como un ingreso técnico.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito se sigue un sistema de comunicación y devengo trimestral del reaseguro cuota-parte. Las liquidaciones se efectúan en el mes natural siguiente a cada trimestre natural, permaneciendo los saldos deudores o acreedores pendientes hasta ese momento.

4.9.4. Créditos por operaciones de coaseguro

En la Actividad General se incluyen los saldos deudores por coaseguro en el aseguramiento directo del seguro de frontera comunicado por Ofesauto.

En la Actividad Agraria los saldos que se integran bajo este epígrafe corresponden principalmente a las primas pendientes de cobro como coasegurador no abridor. La gestión del coaseguro se realiza por la entidad Agroseguro, S.A., en la que el Consorcio participa (ver nota 1.3). El saldo deudor se muestra neto de las posiciones deudoras y acreedoras.

4.9.5. Otros créditos

El Consorcio se adhirió en el ejercicio 2016 al convenio CIDE-ASCIDE para la liquidación y pago de los daños causados a los vehículos en el ramo de responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles.

Los créditos del sistema CICOS por las liquidaciones del último periodo pendientes de cobro se muestran en este epígrafe de Balance.

4.10. Deudas por operaciones de seguro

Esta partida incluye:

- Las deudas con asegurados por extornos de primas y recargos en el caso de cancelaciones anticipadas de pólizas por el aseguramiento obligatorio de vehículos suscritos directamente por el Consorcio.
- Las deudas por servicios prestados por peritos y letrados.
- La prima no consumida de los contratos de seguro cancelados en el marco de procesos de liquidación de entidades aseguradoras.
- Los recargos pendientes de compensación por las emisiones directas del seguro obligatorio.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

4.12. Impuestos

4.12.1. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso devengado en el ejercicio por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente y el diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o pendientes de aprobar en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se considera deducible la dotación a la provisión técnica de prestaciones hasta el límite de la cuantía mínima prevista en la disposición adicional sexta del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Dado el sistema de contabilización que para la Reserva de Estabilización determinan los Reales Decretos 2013/1997,

1468/2001 y Real Decreto-Ley 3/2009, respectivamente para las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, el Consorcio dota la Reserva de Estabilización después del cálculo e imputación del impuesto sobre beneficios devengado, debiendo calcularse un impuesto diferido por la parte de la dotación que ha sido deducible en el periodo.

El Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades, mantiene la vigencia del artículo 61, letra w, para la exención de retención e ingreso a cuenta sobre las rentas derivadas del ejercicio de las funciones de la Actividad Liquidadora. Asimismo, el Estatuto Legal del Consorcio, en su artículo 24, determina la exención del impuesto sobre Sociedades en la Actividad Liquidadora.

4.12.2. Impuesto sobre el valor añadido

El Consorcio realiza conjuntamente actividades exentas y no exentas. En aquellos ámbitos donde concurren ambas operaciones, la entidad tiene autorizada la regla de la prorrata especial para sectores diferenciados para el cálculo del IVA deducible. El porcentaje de deducibilidad de IVA aplicado durante este ejercicio ha sido del 2%, realizándose el ajuste de prorrata por el cálculo al cierre del ejercicio, que ha sido del 1%.

La resolución a la consulta formulada por el Consorcio sobre el régimen aplicable a efectos de IVA a los servicios entre entes y organismos de la AGE (consulta vinculante 1044-18) concluye: (i) la no sujeción al IVA de las operaciones de arrendamientos de inmuebles y prestaciones de servicios, y (ii) la utilización de un criterio de cálculo para determinar las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a la realización de operaciones sujetas al impuesto y no sujetas (inmuebles arrendados tanto a entidades privadas como a entes u organismos de la AGE como a otras entidades públicas).

Por analogía a la Consulta Vinculante 529/09, a efectos del cálculo de la prorrata del ejercicio, se calcula y aplica en el primer paso la proporción que representan las operaciones sujetas respecto al total de las operaciones sujetas y no sujetas.

En un segundo paso se calcula la prorrata para los sectores diferenciados de actividad en los que el Consorcio desempeña su labor, el arrendamiento de locales industriales y la actividad aseguradora, aplicando el régimen de deducción de IVA previsto en los artículos 104 y 106 de la LIVA.

De esta forma, para los gastos correspondientes a aquellos servicios que se realizan conjuntamente para la actividad aseguradora y de arrendamiento de inmuebles, se aplica una prorrata resultante del producto de las dos anteriores, redondeada al entero superior.

4.13. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Se han seguido los principios contables establecidos en el PCEA para la reclasificación de los gastos por destino y la repercusión entre actividades de la entidad, según los siguientes criterios:

DISTRIBUCIÓN ENTRE ACTIVIDADES

El sistema de reparto de ingresos y gastos, cuyos ratios se calculan de forma anual, se apoya en el peso que cada una de las actividades tiene sobre el conjunto. Asimismo, se han imputado de forma directa por actividades todos los gastos correspondientes a centros de coste con funciones exclusivas a una actividad.

A continuación se muestra el cuadro de ratios considerado para la distribución del ejercicio.

DISTRIBUCIÓN ENTRE ACTIVIDADES

	Actividad General	Actividad Agraria	Actividad Liquidadora	Actividad de R. Crédito	Actividad FCDM (*)
Gastos					
Generales	89,69%	2,98%	7,32%	0,01%	5,00%
Recaudación	80,00%		20,00%	0,00%	0,00%

(*) De los gastos generales de Administración de la Actividad General.

En lo relativo a la distribución financiera, se aplican los criterios a los que se hizo referencia en la Nota 2.8.C de la Memoria. Los porcentajes aplicados son de carácter mensual. El porcentaje promedio aplicado durante el ejercicio 2019 se muestra en el cuadro siguiente:

% MEDIO MENSUAL APLICADO EN LA DISTRIBUCIÓN FINANCIERA				
	%	Actividad General	Actividad Agraria	Actividad Liquidadora
Porcentaje medio		76,66%	6,93%	16,40%

RECLASIFICACIÓN DE GASTOS POR DESTINO

El criterio utilizado está referenciado al centro de coste consumidor. La relación de centros de coste se apoya en la agrupación funcional de unidades organizativas y en las unidades de inversión. Considerando la plantilla de los centros dedicada a cada destino (de forma directa o indirecta) se determinan los porcentajes a aplicar a cada registro contable, dependiendo de la naturaleza del gasto.

4.14. Provisiones técnicas

Conforme a lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y en lo que al Consorcio se refiere se completa con el Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre.

4.14.1. Para primas no consumidas (PPNC):

Esta provisión tiene por objeto la periodificación de las primas devengadas y comprenden la parte de la prima destinada al cumplimiento de las obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio.

ACTIVIDAD GENERAL

En la Actividad General la base de cálculo es la prima de tarifa devengada en el ejercicio. No se deduce el recargo de seguridad y se calcula por métodos globales en los seguros en los que el Consorcio no emite pólizas, como sería el caso de los riesgos extraordinarios en los bienes, en las personas y pérdidas pecuniarias, y en la actividad de Fondo de Garantía en el seguro del automóvil.

Por su parte, se calcula póliza a póliza en el seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos particulares y oficiales y en el coaseguro del seguro de frontera.

ACTIVIDAD AGRARIA

En el seguro de daños personales por la extinción de incendios forestales la prima se distribuye por ejercicios en función de la distribución de la siniestralidad. En el SAC es la entidad Agroseguro, S.A. quien proporciona el cálculo, tanto para el seguro directo como para el reaseguro aceptado.

ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO

Se calcula en el reaseguro proporcional en función de los datos de la cedente.

4.14.2. Para Riesgos En Curso (PRC): Según lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre, no procede la constitución de tal provisión en el ámbito de las coberturas otorgadas por el Consorcio.

4.14.3. Para Prestaciones (PTP): Esta provisión engloba la totalidad de los pagos ciertos o estimados a los que el Consorcio, por su responsabilidad directa o subsidiaria, habrá de hacer frente. Esta provisión está compuesta de tres conceptos:

4.14.3.1. Provisión de prestaciones pendientes de liquidación y pago:

ACTIVIDAD GENERAL

Se calcula para cada siniestro según el importe estimado de su liquidación y pago, incluyendo, en los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación, los intereses de demora y penalizaciones.

ACTIVIDAD AGRARIA

En relación con el SAC los datos son comunicados por Agroseguro, S.A., mientras que en el ramo de forestales se calcula por un método individual.

ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO

Los datos son comunicados por las cedentes.

4.14.3.2. Provisión de siniestros pendientes de declaración:

ACTIVIDAD GENERAL

Para los riesgos extraordinarios por daños en los bienes, pérdidas pecuniarias y daños en las personas, dado su carácter potencialmente catastrófico y carente de toda regularidad, se ha considerado que la aplicación de métodos estadísticos introducía distorsiones, por ello la provisión se calcula en base a un sistema individual para

cada evento extraordinario utilizando la experiencia propia relativa a tiempos de comunicación y valoración de daños.

Por su parte, en los ramos de aseguramiento obligatorio de vehículos:

- Se utiliza el método Chain Ladder para la determinación del número de registros a comunicar por años de diferimiento.
- Se toman los costes medios de los expedientes terminados actualizados con el IPC anual, o los costes medios de los expedientes comunicados con diferimiento y actualizados con el IPC para los siniestros causados por vehículos que circulaban sin seguro.
- En el caso de los riesgos por siniestros de vehículos en las carteras de entidades en liquidación, se considera un 5% de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, según el artículo 41 Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

ACTIVIDAD AGRARIA

En el SAC los datos son calculados y comunicados por Agroseguro, S.A., en función de su estimación para la totalidad del ejercicio. En el ramo de forestales, por su parte, se calcula al acaecimiento del siniestro, de forma puntual, en base a la información disponible.

ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO

Los datos son calculados y comunicados por la cedente.

4.14.3.3. Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros:

Su importe se estima conforme al artículo 42 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre (en vigor de conformidad con la disposición adicional 5ª del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre), para el seguro directo en las distintas actividades.

4.15. Provisiones y contingencias

Se recogen aquellas obligaciones estimadas que, cumpliendo las normas conceptuales de registro contable, resultan indeterminadas respecto a su importe o la fecha en la que se cancelarán.

En este epígrafe se recogen cuatro tipos de provisión:

- Para otras responsabilidades; incluye las reclamaciones efectuadas al Consorcio en procesos contenciosos ajenos a la actividad aseguradora y en los que el Consorcio figura como demandado.
- Para impuestos; incluye el saldo de las regularizaciones fiscales pendientes.
- Para otras contingencias.
- Para convenios de liquidación; recoge el importe estimado pendiente de pago de la ejecución de los convenios de liquidación de siniestros CIDE y ASCIDE.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre de cada ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible. Los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones se registran como un gasto financiero conforme se va devengando. En el caso de que el vencimiento de las provisiones sea inferior a un año se reconocen al valor nominal de la obligación.

4.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Consorcio no dispone de elementos que cumplan las características necesarias para ser ubicados en esta categoría, ni su actividad tiene, por su naturaleza, impacto medioambiental significativo.

4.17. Gastos de personal

Los gastos de personal han sido registrados de acuerdo al criterio del devengo.

La entidad tiene un plan de pensiones externo para los empleados, de empleo y aportación definida. No se han modificado los límites máximos de aportación determinados por la CECIR el 31 de octubre de 1997. De acuerdo con el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, no se ha efectuado aportación al plan de pensiones desde 2012.

4.18. Pagos basados en acciones

El Consorcio carece de este tipo de operativa.

4.19. Reserva de Estabilización

El Consorcio debe constituir una Reserva de Estabilización de carácter acumulativo en las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito. Su dotación con cargo a los resultados del ejercicio será deducible a efectos del impuesto sobre Sociedades, hasta el límite que para cada actividad se fija en la normativa específica:

- Actividad General, Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre.
- Actividad Agraria, Real Decreto 1468/2001, de 27 de diciembre.
- Actividad de Reaseguro de Crédito, Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo.
-

4.20. Crédito ampliable, donaciones y legados

Los Créditos Ampliables no reintegrables que pueda reconocer el Estado al Consorcio se registran, en su caso, directamente en "Fondos propios", conforme a lo dispuesto en la norma de registro y valoración "17ª. Créditos ampliables, donaciones y legados otorgados", apartado 2, del PCEA.

4.21. Combinaciones de negocios

El Consorcio no ha realizado combinaciones de negocios con otras entidades.

4.22. Negocios conjuntos

El Consorcio no mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

4.23. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La valoración de las transacciones entre partes vinculadas se considera por su valor de mercado.

4.24. Activos mantenidos para la venta

Los activos integrados en este epígrafe se valorarán por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. En el caso de activos adjudicados al Consorcio por recobros en la Actividad General o derivados de entidades en liquidación para la Actividad Liquidadora, y a falta de otro valor de referencia, se valorarán por el valor de adjudicación establecido en la sentencia judicial o en el Balance de Liquidación.

Los activos incluidos en esta categoría no son objeto de amortización, en cada fecha de balance se realizan actualizaciones valorativas necesarias para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

4.25. Operaciones interrumpidas

El Consorcio no ha realizado operaciones que hayan dado lugar a operaciones interrumpidas.

4.26. Otros créditos

4.26.1. Créditos con las Administraciones Públicas: Los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la entidad con la Hacienda Pública nacional y la Seguridad Social, distintos de los que derivan del impuesto sobre beneficios, que se registran en la rúbrica "Activos/Pasivos fiscales".

Las actuaciones con las Administraciones Públicas en la Actividad Agraria se circunscriben a los siguientes conceptos:

- Crédito ampliable a través del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la cobertura de pérdidas del SAC, cuyo importe es 1.500 euros (ver nota 18 de la Memoria).
- Prima para la cobertura de los daños en las personas por las labores de extinción de incendios forestales, cuyo tomador es la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
-

4.26.2. Créditos con el personal: En el apartado se muestran los créditos a favor de la entidad con motivo de anticipos concedidos al personal y que están pendientes de liquidar. A los préstamos concedidos se les aplica el interés legal del dinero, que en 2018 fue del 3%.

4.26.3. Créditos por Recobros: Según el PCEA, en aplicación de la norma de registro y valoración 8.a), punto 1, el Consorcio, dadas las especiales características de sus deudores por recobro, registra los mismos en el momento de su cobro. Las adjudicaciones por la compra efectuada a terceros (Actividad Liquidadora), se reflejan contablemente a la ratificación del plan de liquidación por la DGSFP, una vez aprobado en la Junta de Acreedores y comunicado al Consorcio. Las cuantías satisfechas de siniestros correspondientes a las entidades en liquidación por el seguro obligatorio de circulación se reconocen en el momento de su devengo.

En el ejercicio se han reconocido créditos con entidades en liquidación por SOA en la Actividad General por 0,01 millones de euros.

4.26.4. Créditos por Liquidación de Entidades: Se han actualizado en el ejercicio los porcentajes de deterioro correspondientes a las compras de créditos de entidades que se encuentran en proceso de liquidación, al actualizarse el valor recuperable esperado de sus balances.

4.27. Fondo para liquidación de entidades aseguradoras

Está destinado a cubrir las necesidades del Consorcio como liquidador de entidades aseguradoras.

Se reconoce en el Patrimonio Neto ya que por su naturaleza no se ajusta a la definición de pasivo (obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados).

4.28. Fondo para compensación de daños medioambientales

El Fondo de Compensación de Daños Medioambientales, que comenzó su actividad el 31 de octubre de 2018, está conceptualizada como una actividad no técnica al carecer de naturaleza aseguradora, puesto que las indemnizaciones a que podría hacer frente el Fondo no podrán exceder del importe acumulado en el mismo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Incluye los elementos del inmovilizado (mobiliario e instalaciones, equipos para procesos de información y elementos de transporte) y los inmuebles (terrenos y construcciones) de uso propio del Consorcio.

De las altas producidas en los activos del inmovilizado, 139.142 euros corresponden a la activación del IVA no deducible.

El sistema de amortización es lineal.

INMOVILIZADO MATERIAL									
(en millones de euros)									
PARTIDAS									
	VALORACIÓN					AMORTIZACIÓN ACUMULADA			DETERIORO
	TOTAL	Terrenos y B. Naturales	Edificios y Construcciones	Ampliaciones y Mejoras (Const. Curso)	Otro I.Material	TOTAL	Edificios y Construcciones	Otro I.Material	Terrenos y Edif.
SALDO INICIAL	79,11	32,71	36,52	0,43	9,45	30,52	23,14	7,37	0,37
ACTIVIDAD GENERAL									
SALDO INICIAL	79,00	32,71	36,52	0,43	9,34	30,41	23,14	7,26	0,37
+ Entradas o dotaciones	0,69			0,03	0,66	2,09	1,45	0,63	
+ Reversión de correcciones valorativas									
+ Aumentos por traspasos									
- Salidas, bajas o reducciones	0,62	0,31	0,18		0,14	0,23	0,10	0,14	0,01
- Disminuciones por traspasos									
- Correcciones valorativas por deterioro									
SALDO FINAL	79,07	32,40	36,35	0,46	9,86	32,26	24,50	7,76	0,36
ACTIVIDAD LIQUIDADORA									
SALDO INICIAL	0,11				0,11	0,11		0,11	
+ Entradas o dotaciones									
+ Reversión de correcciones valorativas									
+ Aumentos por traspasos									
- Salidas, bajas o reducciones									
- Disminuciones por traspasos									
- Correcciones valorativas por deterioro									
SALDO FINAL	0,11				0,11	0,11		0,11	
SALDO FINAL	79,18	32,40	36,35	0,46	9,97	32,37	24,50	7,87	0,36

COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN		PARTE DEL I. INTANGIBLE AMORTIZADO TOTALMENTE EN EL EJERCICIO	
	VIDA ÚTIL (MESES)		% SOBRE VALOR TOTAL AMORTIZADO
Inmuebles de uso propio:		Inmovilizado material:	
-Edificios	300-1200	-Mobiliario y enseres	4,57%
Inmovilizado material:		-Equipos para el proceso de información	10,17%
-Mobiliario y enseres	120		
-Máquinas copiatoras y reproductoras	80		
-Equipos para el proceso de información	48-60		

En el caso de los edificios de uso propio, los edificios nuevos o en el supuesto de que se llevaran a cabo remodelaciones integrales, se amortizarán en 1.200 meses y los restantes en 600 meses.

Todos los edificios en uso por el Consorcio cuentan con el correspondiente seguro multirriesgo del tipo combinado industrial, además del seguro de responsabilidad civil del propietario.

El detalle de los inmuebles considerados de uso propio, se presenta a continuación.

RELACIÓN DE INMUEBLES (USO PROPIO)						
(A 31 de Diciembre de 2019 en millones euros)						
LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	COSTE		AMORTIZACIÓN		VALOR	AÑO
	ADQUISICIÓN	ACUMULADA	DETERIORO	NETO	RAZONABLE	
BARCELONA. Mallorca, 214	0,39	0,13		0,26	1,58	1984-1985
BILBAO. Heros, 3	0,67	0,21		0,46	1,22	1989
CIUDAD REAL. Montesa, 1	0,46	0,15		0,31	0,49	1993
LA CORUÑA. Comandante Barja, 3	0,60	0,19		0,41	0,70	1,99
LAS PALMAS GC. Diderot, 23	0,26	0,08		0,19	0,41	1,99
MADRID. Castellana, 32	56,16	20,49		35,67	46,02	2,00
MADRID. Castellana, 44	2,66	0,35		2,31	11,28	1993
MÁLAGA. Av. de Aurora, 55 y Conde de Guadalhorce	1,04	0,45		0,59	0,98	2004-2007
MURCIA. Ronda de Garay, 10	0,27	0,11		0,16	0,40	1,99
OVIEDO. Caveda, 14 (Oficina más Garaje)	0,48	0,09		0,38	0,46	1,99
PALMA DE MALLORCA. San Miguel, 68	0,27	0,16		0,11	0,56	1,99
PAMPLONA. Yanguas y Miranda, 1					0,38	1992
SAN SEBASTIÁN. Guetaria, 2	0,73	0,34		0,39	1,70	2,00
SANTANDER. Pasaje de la Peña, 2	0,48	0,21		0,27	0,60	2,00
SEVILLA. Luís Montoto, 107	0,54	0,21		0,32	0,98	1,99
TENERIFE. La Marina, 7 Y S. Juan Bautista, 19	0,78	0,46		0,32	0,55	1991-2008
VALENCIA. Pza. Tetuán, 15	2,29	0,64	0,36	1,28	1,32	2,01
VALLADOLID. Pza. Juan de Austria, 6	0,50	0,16		0,35	0,47	1,99
ZARAGOZA. Pza. Aragón, 4	0,18	0,08		0,10	0,67	1,98
CONSTRUCCIONES EN CURSO (*)	0,46			0,46		
TOTALES	69,21	24,50	0,36	44,35	70,79	

(*) Corresponden a Castellana, 32.

El porcentaje de las construcciones de uso propio totalmente amortizadas sobre el coste de las mismas es del 1,07 % (1,04 en el ejercicio anterior).

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Integra los edificios en explotación mediante arrendamiento operativo.

INVERSIONES INMOBILIARIAS						
(en millones de euros)						
PARTIDAS						
TOTAL	VALORACIÓN			A. ACUMULADA	DETERIORO	
	Terrenos y B. Naturales	Edificios y Construcciones	Ampliaciones y Mejoras (Const. Curso)			
SALDO INICIAL	457,49	270,75	178,60	8,14	69,20	31,77
ACTIVIDAD GENERAL						
SALDO INICIAL	457,49	270,75	178,60	8,14	69,20	31,77
+ Entradas o dotaciones	14,76	0,01	0,00	14,75	5,36	
+ Reversión de correcciones valorativas						
+ Aumentos por traspasos						
- Salidas, bajas o reducciones						
- Disminuciones por traspasos						
- Correcciones valorativas por deterioro						
SALDO FINAL	472,25	270,75	178,61	22,90	74,57	31,77

El sistema de amortización es lineal. Los coeficientes de amortización empleados son los mismos que para los edificios de uso propio. Los edificios totalmente amortizados a fecha de cierre del ejercicio son los situados en c/ Prim, 12, Pº de la Castellana, 46, Pº de la Castellana, 44 de Madrid zona de garajes (del que el 40% se encuentra incluido en este epígrafe), c/ San Lorenzo, 12 de Málaga y el inmueble situado en la c/Córcega, 301-303 de Barcelona. El porcentaje de las inversiones inmobiliarias en explotación totalmente amortizadas sobre el coste de las mismas es del 6,7 % (similar al del ejercicio anterior).

Como se indicó en la Nota 4.12.2. se ha modificado el valor del único elemento activado en los inmuebles con inquilinos de carácter público por un importe de 28,7 miles de euros, correspondiente a un alta en 2018.

De las altas producidas en las inversiones inmobiliarias 2,36 millones de euros corresponden a la deducción del IVA no deducible (0,29 en ejercicio anterior)

Desde 2015, en virtud del acuerdo entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Consorcio, el edificio del Paseo de la Castellana nº 44 y las superficies sustitutivas durante la reforma de dicho edificio, fueron cedidas en uso para la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones.

Los trabajos que se están realizando en las remodelaciones de los edificios sitos en el Pº de la Castellana números 14, 147 y 44, y en la calle Prim 12 de Madrid han generado unos activos en curso del 0,7, 5,3, 16,2 y 0,7 millones de euros respectivamente.

No hay otras circunstancias de carácter sustantivo dignas de mención, ni compromisos de compra o financiación en marcha. Ninguno de los bienes que componen el conjunto patrimonial está sujeto a garantía o a restricciones de titularidad.

A continuación se muestran los ingresos y gastos directamente relacionados con los inmuebles en explotación.

INGRESOS Y GASTOS DE LOS INMUEBLES EN EXPLOTACIÓN			
(en millones de euros)			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Variación 2019-2018 %
MARGEN EXPLOTACIÓN (I - G)	10,63	10,21	4,1
INGRESOS	21,67	21,01	3,2
GASTOS GENERALES	11,04	10,80	2,2
GASTOS GENERALES (DIRECTOS)	5,63	5,63	9,4
Arrendamientos			
Reparación y conservación	0,90	0,90	0,6
Servicios profesionales independientes			
Material de oficina			
Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas			
Suministros	0,52	0,52	6,4
Otros Servicios	1,14	1,03	10,6
Tributos	3,07	2,73	12,3
AMORTIZACIONES (DIRECTAS)	5,41	5,65	-4,2

Todos los edificios en explotación cuentan con el correspondiente seguro multirisgo del tipo combi-nado industrial, además del seguro de responsabilidad civil del propietario, en pólizas conjuntas con los edificios de uso propio. El margen correspondiente a los edificios en cesión de uso, se muestra a continuación.

INGRESOS Y GASTOS DE LOS INMUEBLES EN CESIÓN DE USO			
(en millones de euros)			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Variación 2019-2018 %
MARGEN EXPLOTACIÓN (I - G)	-0,96	-1,32	27,2
INGRESOS	1,49	1,58	-5,2
GASTOS GENERALES	2,45	2,89	-15,2

El detalle de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias en explotación, al cierre del ejercicio 2019, es el siguiente:

RELACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS						
(A 31 de Diciembre de 2019 en millones de euros)						
LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	COSTE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO	VALOR NETO CONTABLE	VALOR RAZONABLE	AÑO ADQUISICIÓN
BARCELONA. Córcega, 301-303	1,15	0,55		0,60	2,77	1993
BARCELONA. José Tarradellas, 120-128	0,11	0,07		0,05	0,25	1996
MADRID. Amador de los Ríos, 8	26,45	1,83	5,37	19,25	19,36	2,00
MADRID. Castellana, 106	4,06	2,05		2,01	48,29	1967-1985
MADRID. Castellana, 108	67,01	8,87	10,64	47,50	48,21	2,01
MADRID. Castellana, 147	16,61	5,00		11,61	45,28	1970-1985
MADRID. Castellana, 44	4,34	1,27		3,07	34,44	1972-1976

RELACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS						
(A 31 de Diciembre de 2019 en millones de euros)						
LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	COSTE		AMORTIZACIÓN		VALOR NETO	VALOR
	ADQUISICIÓN	ACUMULADA	DETERIORO	CONTABLE	RAZONABLE	AÑO ADQUISICIÓN
MADRID. Castellana, 46	16,88	8,06		8,82	27,24	1,99
MADRID. Castellana, 14	40,26	0,28		39,98	40,36	2,02
MADRID. Castellana, 19	40,07	0,13		39,94	40,07	2,02
MADRID. General Perón, 38	115,31	15,16		100,15	112,04	2,01
MADRID. Hernani, 59	72,08	10,79	15,76	45,53	46,60	2,01
MADRID. Miguel Ángel, 21	1,13	0,42		0,71	10,38	1977-1985
MADRID. Montera, 24 (Aduana, 11)	0,50	0,22		0,28	4,02	1970-1985
MADRID. Prim, 12	12,80	2,96		9,84	30,17	1991-1992 y 2016
MADRID. Recoletos, 8	12,41	8,65		3,76	27,17	2,00
MADRID. Saturno, 1 (Pozuelo)	7,42	2,92		4,51	26,58	1979-1985
MADRID. Serrano, 69	10,13	4,96		5,17	15,27	1976-1992
MÁLAGA. San Lorenzo, 12 (local más garaje y sótano)	0,32	0,20		0,13	0,60	1990 - 1993
VALENCIA. Pza. Tetuán, 10	0,30	0,17		0,13	0,68	1984 - 1985
CONSTRUCCIONES EN CURSO (*)	22,90			22,90		
TOTALES	472,25	74,57	31,77	365,92	579,78	

(*) Corresponden parcialmente a los edificios de Madrid, sitios en Paseo de la Castellana 14, 44, 147 y Prim 12.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Incluye los elementos correspondientes a software informático, tanto el adquirido a terceros como los desarrollados internamente por la entidad para su propio uso.

	INMOVILIZADO INTANGIBLE							
	(en millones de euros)							
	VALORACIÓN				AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
	Software Externo	Software Generado	Concesiones Administrativas	Otro inmov. en curso	TOTAL	Software Externo	Software Generado	Concesiones Administrativas
SALDO INICIAL	19,81	19,40	0,11	0,30	17,92	17,90		0,02
ACTIVIDAD GENERAL								
SALDO INICIAL	19,54	19,13	0,11	0,30	17,65	17,63		0,02
+ Entradas o dotaciones	0,56	0,31		0,25	0,86	0,86		0,00
+ Reversión de correcciones valorativas								
+ Aumentos por traspasos	0,49	0,49		0,01				
- Salidas, bajas o reducciones	0,49			0,49	0,00	0,00		
- Disminuciones por traspasos	0,01	0,01						
- Correcciones valorativas por deterioro								
SALDO FINAL	20,10	19,92	0,11	0,07	18,51	18,49		0,02
ACTIVIDAD LIQUIDADORA								
SALDO INICIAL	0,27	0,27			0,27	0,27		
+ Entradas o dotaciones								
+ Reversión de correcciones valorativas								
+ Aumentos por traspasos								
- Salidas, bajas o reducciones								
- Disminuciones por traspasos								
- Correcciones valorativas por deterioro								
SALDO FINAL	0,27	0,27			0,27	0,27		
SALDO FINAL	20,37	20,19	0,11	0,07	18,78	18,76		0,02

Todos los elementos del inmovilizado se consideran de vida útil definida y son amortizados. El sistema de amortización utilizado es el lineal.

COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN	VIDA ÚTIL (MESES)	PARTE DEL I. INTANGIBLE AMORTIZADO TOTALMENTE EN EL EJERCICIO	% SOBRE VALOR TOTAL AMORTIZADO
Inmovilizado intangible:		Inmovilizado intangible:	
-Desarrollo de software	48	-Desarrollo de software	3,18%
-Concesiones administrativas	600	-Concesiones administrativas	

No hay circunstancias de carácter sustantivo dignas de mención y ninguno de los elementos de esta naturaleza está afecto a garantías o restricciones de titularidad. No se han capitalizado gastos financieros en relación a los elementos activados.

No existe en la entidad ninguna clase de fondo de comercio o costes de adquisición de carteras o derechos económicos activados o pendientes de activar.

8. COMISIONES ANTICIPADAS Y OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN ACTIVADOS

Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General ascendieron a 43,8 millones de euros durante el ejercicio (46,2 en el ejercicio anterior), estando periodificadas en el Balance al cierre 19,9 millones de euros (21,1 en el ejercicio anterior).

En el reaseguro de la Actividad Agraria las comisiones ascendieron a 7,1 millones de euros durante el ejercicio (7,4 en el ejercicio anterior). Se encuentran periodificadas en el Balance por 3,3 millones de euros (3,0 en el ejercicio anterior).

En la Actividad de Reaseguro de Crédito las comisiones correspondientes a las primas cedidas en el reaseguro proporcional ascendieron a 0,002 millones de euros (0,005 en el ejercicio anterior).

9. ARRENDAMIENTOS

La Entidad no financia a terceros para la obtención de elementos de activo.

9.1. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos se focalizan en la actividad de explotación de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			
(en millones de euros)			
INVERSIONES INMOBILIARIAS			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Variación (%) 2019-2018
ACTIVIDAD GENERAL			
INGRESOS CORRIENTES			
Ingresos normales	23,16	22,58	2,57
Ingresos por cuotas contingentes			
TOTAL	23,16	22,58	2,57
COBROS FUTUROS MÍNIMOS			
Hasta un año	20,85	19,54	6,69
Entre uno y cinco años	33,37	46,71	-28,56
Más de cinco años	1,20	2,55	-52,96
TOTAL	55,42	68,80	-19,45

El Consorcio dispone de veinte inmuebles en arrendamiento, entre los que destacan por el volumen de sus ingresos cuatro de los situados en el Paseo de la Castellana de Madrid y que generaron en el ejercicio 2019 el 40,5% (35,9% en el ejercicio anterior) del total. Los inmuebles, salvo excepciones, se encuentran en las zonas de mayor relevancia de las capitales de provincia. Se trata de edificios singulares, gestionados directamente por el Consorcio. Un elevado porcentaje de los arrendatarios son Administraciones o Entidades Públicas, nacionales o internacionales.

9.2. Arrendamientos Financieros

La entidad suscribió en 2018 un contrato de arrendamiento como arrendatario sobre un equipo informático del inmovilizado, que por sus características se registró como financiero, según la nota 4.4.2 de esta memoria, por un importe de 0,6 millones de euros y que conlleva un calendario de 48 pagos mensuales constantes. El porcentaje de amortización es el 25%.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

10.1.1. Información relacionada con el Balance

Desde 2013 se lleva de forma unificada la gestión de los activos financieros de las actividades, General, Agraria y Liquidadora. Esto supuso una mejora en la capacidad de negociación de las condiciones, así como un ahorro de gastos en la gestión y custodia. Las actividades de Reaseguro de Crédito y del FCDM carecen de activos asignados.

A. CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS (millones de euros)	EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE EN PYG INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA VALOR RAZONABLE		PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:								
-Inversiones financieras en capital					295,10			295,10
-Participaciones en fondo de inversión					1.453,73			1.453,73
-Participaciones en fondos de capital-riesgo					7,12			7,12
-Otros instrumentos de patrimonio								
Valores representativos de deuda:								
-Valores de renta fija públicos				13,96	4.321,74			4.321,74
-Otros valores representativos de deuda					6.692,66		100,66	6.807,28
Derivados								
Instrumentos híbridos								
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión								
Préstamos:								
-Préstamos y anticipos sobre pólizas								
-Préstamos a entidades del grupo								
-Préstamos hipotecarios								
-Otros préstamos								
Depósitos en entidades de crédito								
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado							0,13	0,13
Créditos por operaciones de seguro directo:								
-Tomadores de seguro:								
-Recibos pendientes							0,90	0,90
-Provisión para primas pendiente de cobro							0,00	0,00
-Mediadores/EEAA por autoliquidación								
-Saldos pendientes con mediadores/EEAA por autoliquidación							0,09	0,09
-Provisión por deterioro de saldo con mediadores/EEAA por autoliquidación								
Créditos por operaciones de reaseguro:								
-Saldos pendientes con reaseguradores							4,67	4,67
-Provisión por deterioro de saldo con reaseguro								
Créditos por operaciones de coaseguro:								
-Saldos pendientes con coaseguradores							34,84	34,84
-Provisión por deterioro de saldo con coaseguro								
Accionistas por desembolsos exigidos								
Otros créditos:								
-Créditos con las Administraciones Públicas							4,39	4,39
-Resto de créditos-Funciones de liquidación de EEAA							151,36	151,36
Otros activos financieros								
Tesorería					134,54			134,54
TOTAL				13,96	12.770,35		297,03	13.215,87

PASIVOS FINANCIEROS (millones de euros)	DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR
Derivados	
Pasivos subordinados	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido y otros fondos AL	
Deudas por operaciones de seguro:	
-Deudas con asegurados	0,84
-Deudas con mediadores	0,52
-Deudas condicionadas	0,01
Deudas por operaciones de reaseguro	
Deudas por operaciones de coaseguro	
Empréstitos	
Deudas con entidades de créditos:	
-Deudas por arrendamiento financiero	
-Otras deudas con entidades de crédito	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	
Otras deudas:	
-Deudas fiscales y sociales	5,15
-Deudas con entidades del grupo	
-Resto de deudas	14,15
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	
Otros pasivos financieros	
TOTAL	20,67

B. CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

En el cuadro siguiente se muestran los activos financieros con vencimiento determinado o determinable.

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS	ACTIVOS FINANCIEROS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTOS (en millones de euros)							VALOR RAZONABLE		VALOR EN LIBROS
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Valor inicio periodo	Valor cierre periodo	
Valores representativos de deuda	1.654,67	2.297,41	2.145,77	1.748,45	1.306,85	790,27	1.185,59	10.577,59	11.128,32	11.129,01
Instrumentos de patrimonio								1.433,92	1.757,10	1.757,10
Inversiones financieras en capital								193,72	221,40	221,40
Participaciones en fondos de inversión								1.164,10	1.460,85	1.460,85
Otros instrumentos de patrimonio (no cotizadas)								76,09	74,85	74,85
Derivados (con valoración favorable)										
Otros activos financieros. Depósitos								60,00	0,00	0,00
Desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio								0,00	-1,15	-1,15
TOTAL								12.071,51	12.884,27	12.884,96

C. CORRECCIÓN POR DETERIORO DE VALOR

El deterioro de la cartera de instrumentos financieros se estima, conforme a la norma de registro y valoración 8ª del PCEA, título a título.

En el ejercicio se ha reconocido un deterioro de 21,6 miles de euros (50,7 en el ejercicio anterior) que corresponde a la participación en Spinnaker Invest SCR, acciones tipo A y tipo B.

D. INTERESES DEVENGADOS NO VENCIDOS

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de la cartera de inversiones del Consorcio asciende a 124,0 millones de euros (128,9 en el ejercicio anterior), (95,1 millones de euros, 8,5 millones de euros y 20,4 millones de euros respectivamente (98,6, 9,1 y 21,2 en el ejercicio anterior) para las actividades General, Agraria y Liquidadora). Dicho importe se encuentra incluido en el epígrafe "III. Periodificaciones del Balance de Situación".

10.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

Las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se detallan en el siguiente cuadro:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS (en millones de euros)				
	GANANCIAS	PÉRDIDAS	INGRESOS	GASTOS	DETERIORO
Participaciones en empresas asociadas					
Instrumentos de patrimonio con cotización					

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS (en millones de euros)				
	GANANCIAS	PÉRDIDAS	INGRESOS	GASTOS	DETERIORO
Instrumentos de patrimonio sin cotización	0,62		5,86		
Valores representativos de deuda	3,57	1,20	208,46	104,85	
Fondos de inversión		0,00	0,14		0,02
Total	4,20	1,20	214,47	104,85	0,02

10.1.3. Otra información a incluir en la Memoria

A. VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los valores representativos de deuda se determina en función del precio cotizado en un mercado activo y, en su defecto, el precio de referencia tomado de servicios de información de precios de general aceptación en el mercado.

Por lo que se refiere a la renta variable cotizada y a los fondos de inversión, el valor razonable se ha determinado en función de los precios de mercado al cierre del ejercicio.

Como valor razonable de la renta variable no cotizada se ha tomado su valor en libros correspondiente al último ejercicio publicado.

B. ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

No se mantienen participaciones susceptibles de encuadrarse en esta tipología.

C. INFORMACIÓN SOBRE OTROS ACTIVOS

El Consorcio cuenta con las siguientes participaciones:

NOMBRE	Año de Inversión	PARTICIPADAS (en Millones de euros)			
		Valor Razonable	Deterioro	% Participación	% Sobre Total Cartera CCS
Grupo C y C	2008	63,98		9,90%	0,49%
Tirea	1997	2,03		5,00%	0,01%
Agroseguro	1985	1,25		10,00%	0,01%
Centro Zaragoza	1990	0,14	0,08	4,62%	Inferior al 0,01%
Inmoalemania	2007	0,30		20,00%	0,03%
Foresta	2008	7,10		15,42%	0,01%
Spinnaker	2016/2018	0,02	0,16	0,39%	Inferior al 0,01%

Inmoalemania, entidad de gestión de activos inmobiliarios en Alemania, ha procedido a realizar todos sus inmuebles y devolver el capital aportado a sus inversores, manteniendo un importe de 302,68 miles de euros en concepto de garantías y posibles gastos en la liquidación de la sociedad.

El Consorcio participa desde 2008 en Foresta Private Equity II SCR de Régimen Simplificado, alcanzando la participación en 2019 del 15,42% del capital, mismo porcentaje que en el ejercicio anterior. Su valor de mercado es de 7,10 millones de euros (6,7 en el ejercicio anterior), habiéndose desembolsado 7,05 millones de euros. El compromiso de inversión es de 10,5 millones de euros. En 2019 se han desembolsado 370.938 euros (380.814 en el ejercicio anterior).

Como resultado de la venta de Inverseguros, el Consorcio recibió en 2016 como pago en especie acciones de la sociedad de capital riesgo Spinnaker, por valor de 165,63 miles de euros, que representa un 0,39% de la sociedad. En 2018 tuvo lugar la conversión en capital de dos préstamos convertibles realizados en 2017 por 1.357,41 euros y 2.435,37 euros respectivamente por nuevas acciones tipo C y D. Al cierre del ejercicio consta una corrección por deterioro acumulada de 156,3 miles de euros (134,7 en el ejercicio anterior).

10.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

10.2.1. Información cualitativa

El Consorcio cuenta con normas y procedimientos escritos que definen, dentro del marco jurídico vigente, la orientación de su política de inversiones. Dichas reglas se desenvuelven en un doble nivel:

- 1º Las directrices generales de la política de inversiones aprobadas anualmente por el Consejo de Administración.
- 2º La gestión operativa que aprueba el Comité de Dirección del Consorcio.

Al inicio de cada ejercicio se determina la asignación de activos entre renta fija, variable y fondos de inversión, conforme a las directrices aprobadas por el Consejo de Administración, y en base a una rentabilidad esperada y un valor en riesgo estimado (metodología Value at Risk), que implican la definición de un marco de referencia (benchmark). La política de inversiones se establece tanto en base a un escenario central, como a las bandas de volatilidad aceptadas para el mismo, llevándose a cabo un seguimiento estricto de la rentabilidad respecto al benchmark, así como del riesgo asumido.

La distribución de activos para 2019 ha sido la siguiente: un 89% renta fija y un 11% renta variable, correspondiendo un 40% en fondos Ibex 35, un 35% en fondos Eurostoxx 50 y un 25% en fondos referenciados al mercado americano. Todos los fondos son de gestión pasiva.

La posición máxima por contraparte está fijada en el 1,75% por emisor del nominal total de la cartera, pudiendo alcanzar para los emisores que coticen en el Ibex 35 un 2%. Asimismo, la inversión en deuda pública española tiene como límite objetivo el 40% del nominal de la posición total en títulos de renta fija. Para el conjunto de emisores españoles se fija como referencia el 60% del nominal de las posiciones de renta fija.

Por otra parte, y como norma general, las inversiones se realizan en emisiones de elevado volumen y sin que las posiciones excedan del 10% del volumen total de la emisión.

10.2.2. Información cuantitativa

a) Al cierre de 2019 el riesgo de mercado, medido en términos de valor en riesgo, tanto para la cartera global como para las distintas carteras de activos que las integran en comparación con el índice de referencia (benchmark), se resume en el siguiente cuadro.

MEDICIÓN DEL RIESGO EN TÉRMINOS DEL VAR	
Cartera Renta Fija	0,99%
Benchmark Renta Fija	1,16%
Cartera Renta Variable	11,89%
Benchmark Renta Variable	11,90%
Cartera Global	1,70%
Benchmark Global	1,64%

b) Información sobre las concentraciones de riesgo en instrumentos de patrimonio.
- Instrumentos de patrimonio con cotización oficial.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR MERCADOS (en millones de euros)		
MERCADO	VALOR MERCADO	% CARTERA
IBEX 35	582,28	37,68%
Eurostoxx 50	576,51	37,30%
USA	386,61	25,02%

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR ACTIVOS (en millones de euros)		
	VALOR DE MERCADO	% CARTERA
Fondo IBEX 35	582,28	37,68%
Fondo Eurostoxx 50	576,51	37,30%
Segurfondo S&P 100	258,25	16,71%
Fondos S&P 500	128,35	8,31%
TOTAL	1.545,39	100,00%

10.3. Fondos propios

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio se muestran los movimientos de las partidas que conforman este epígrafe del Balance de Situación.

Dada su forma jurídica, el Consorcio carece de capital social, constituyendo los únicos elementos integrados en esta rúbrica: la Reserva de Estabilización, el resultado del ejercicio, el Fondo para financiar las actuaciones de liquidación de entidades aseguradoras y el Fondo de Compensación de Daños Medioambientales. No obstante lo anterior, aun cuando desde la perspectiva estrictamente contable dichas partidas se integran en los fondos propios, las mismas están destinadas, respectivamente, a la cobertura de una posible desviación negativa de la siniestralidad o para atender la liquidación de las entidades aseguradoras o para atender las reclamaciones de Daños Medioambientales respectivamente, careciendo por tanto de la consideración de "patrimonio propio libre de compromiso".

La Reserva de Estabilización bruta disponible es la suma de la Reserva de Estabilización neta y los pasivos fiscales a ella asociados, fruto de la deducibilidad fiscal de su importe hasta el límite al que se refiera el artículo 14.7 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (en millones de euros)

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Pasivos fiscales calculados según límite legal en vigor		
Actividad General	369,15	385,57
Actividad Agraria	118,50	110,76
Actividad de Reaseguro de Crédito	0,00	0,01
Total Pasivos fiscales	487,65	496,33
Reserva de Estabilización Neta		
Actividad General	8.480,67	8.439,40
Actividad Agraria	682,23	659,17
Actividad de Reaseguro de Crédito	0,04	0,03
Total Reserva estabilización Neta	9.162,94	9.098,60
Reserva de Estabilización Bruta		
Actividad General	8.849,82	8.824,97
Actividad Agraria	800,73	769,93
Actividad de Reaseguro de Crédito	0,04	0,04
Total Reserva estabilización Bruta	9.650,59	9.594,93

11. MONEDA EXTRANJERA

No se realizan operaciones en moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

La entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades, excepto en su Actividad Liquidadora que se encuentra exenta, siendo el tipo efectivo del impuesto en sus actividades sujetas del 24,99 %.

Por la cesión de uso del edificio sito en Paseo de la Castellana nº 44 Madrid se emiten facturas por la renta estimada a valor de mercado, imputándose el ingreso correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades igualmente.

12.1.1. Diferencias Temporarias

Las diferencias temporarias reconocidas en el ejercicio corresponden a:

a) Pasivos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales imponibles:

- Por las variaciones del límite máximo deducible de la reserva de estabilización respecto al cálculo en el ejercicio anterior, en las actividades de carácter técnico, Actividad General, Actividad Agraria y Actividad de Reaseguro de Crédito.

b) Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporarias deducibles:

- Por los deterioros de las participaciones en instrumentos de patrimonio con participación inferior al 5%.
- Por los deterioros de las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio que revierten a través de lo establecido en el artículo 20 de la LIS, mediante las diferencias entre la amortización fiscal y contable.
- Por el exceso sobre la cuantía mínima, que determina la disposición adicional sexta del reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reasegurado-ras, en el cálculo de la provisión técnica de siniestros pendiente de declaración.
- Por la dotación en el ejercicio de la provisión de primas pendientes de cobro por el deterioro de los créditos derivados de posibles insolvencias por estimación global del riesgo.

12.1.2. Deducciones

Se han incluido deducciones relativas a los siguientes conceptos:

- Reversión de las medidas temporales por amortizaciones (D.T. 37ª LIS). El importe base de la deducción asciende a 0,44 millones de euros.
- La deducción por donativos efectuada a CEPREVEN, Asociación declarada de utilidad pública por Consejo de Ministros de 27-11-1981 y acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002 por 1,0 miles de euros.

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS						
(en millones de euros)						
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		RESERVAS	TOTAL
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
	143,83					
Impuesto Sobre Sociedades	20,36					20,36
Diferencias permanentes	1,79	84,44				-82,65
Diferencias temporarias:						
Con origen en el ejercicio	14,82	-34,35				49,16
Con origen en ejercicios anteriores		10,73		1,28		-12,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	180,80	60,82		1,28		118,71

El movimiento de los impuestos diferidos (activo y pasivo) durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

IMPUESTOS DIFERIDOS				
(en millones de euros)				
	SALFO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
NETO IMPUESTOS DIFERIDOS	(570,72)			
Activos por Impuestos Diferidos	420,90	243,01	217,17	446,74
Por valoración Activos Financieros Disp. para la Venta	415,56	242,04	217,17	440,43
Por otras Diferencias Temporarias	5,34	0,97	0,00	6,32
Pasivos por Impuestos Diferidos	991,63	172,71	80,71	1.083,63
Por valoración Activos Financieros Disp. para la Venta	495,29	163,65	62,97	595,98
Por Reserva de Estabilización	496,33	9,06	17,74	487,65
Por otras Diferencias Temporarias				

Se han registrado los impuestos diferidos de los ajustes mencionados en la nota 2.7 contabilizados directamente a patrimonio neto, y entre ellos, del punto (i) solo los activos y del punto (ii) la totalidad.

12.2. Otros tributos

En aplicación del artículo 7.8.D de la LIVA, según se indicó en la Nota 2.7 de la Memoria, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispuso un nuevo régimen a efectos de IVA declarando la no sujeción para la prestación de servicios entre entes y organismos de una misma Administración Pública.

Durante el ejercicio se ha procedido a la rectificación de las facturas emitidas por los arrendatarios conceptuados dentro del ámbito de la AGE y servicios al FRRRI devengados en el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2019, y se ha solicitado la devolución de ingresos indebidos por las cuotas de IVA repercutidas. El importe total asciende a 163.900,15 euros en el ejercicio 2017, 3.388.984,48 euros en el ejercicio 2018 y 694.616,47 euros en 2019, que procederá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.c del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, devolver a los entes u organismos que las abonaron. Dichas cuantías se desglosan en un total solicitado para los inquilinos públicos de 3.783.321,30 euros, para el Consorcio de 411.679,80 euros y para el FRRRI de 52.500,00 euros en calidad de entidad gestora del FRRRI.

En concepto de cuotas soportadas no deducibles se han registrado los ajustes correspondientes a los servicios contratados para los inmuebles no sujetos, por 27.423,48 euros, 229.914,24 euros y 239.724,05 euros respectivamente, y se han efectuado liquidaciones complementarias de los ejercicios 2017 y 2018. En concepto de inventario las cuotas soportadas no deducibles ascendieron a 1.240.160,13 euros, 201.910,57 euros y 2.364.773,15 euros en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

En concepto de regularización de bienes de inversión sobre todos aquellos inmuebles que a la entrada en vigor de la norma tuvieran inquilinos públicos ha implicado ajustes por 59.534,36 euros, 59.534,36 euros y 59.430,65 euros en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

13. INGRESOS Y GASTOS

CARGAS SOCIALES

El desglose correspondiente a los gastos por cargas sociales atendiendo a su naturaleza y correspondiente al gasto total devengado en el ejercicio es el que muestra el cuadro siguiente.

CARGAS SOCIALES			
(en millones de euros)			
PARTIDAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	VARIACIÓN PORCENTUAL 2019-2018
SUELDOS Y SALARIOS	13,90	13,62	2,06
Remuneración plantilla y otros colaboradores	12,73	12,50	1,87

CARGAS SOCIALES (en millones de euros)			
PARTIDAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	VARIACIÓN
			2019-2018 PORCENTUAL
Consejo de Administración	0,17	0,17	-2,50
Remuneración máximos responsables y directivos	1,00	0,95	5,36
INDEMNIZACIONES	0,03	0,03	-2,60
S. SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	3,65	3,49	4,76
APORTACIÓN PLAN DE PENSIONES			-
OTROS GASTOS SOCIALES	0,43	0,48	-11,40
Plantilla y otros colaboradores	0,43	0,48	-11,40
Consejo de Administración			-
Máximos responsables y directivos			-
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	18,01	17,62	2,22

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 451/2012, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos del sector público empresarial y otras entidades, las retribuciones abonadas en 2019 a los directivos del Consorcio supusieron un importe total de 998.919 euros (948.102 en el ejercicio anterior).

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento durante el ejercicio de este epígrafe del Balance de Situación se muestra a continuación:

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS (en millones de euros)					
PARTIDAS	SALDO				SALDO FINAL
	INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	EXCESOS	
TOTAL CONSORCIO	0,73	0,82	0,73		0,82
Provisión para impuestos					
Provisión para otras responsabilidades					
· Contenciosos de Asesoría Jurídica					
Provisión para pagos por convenios de liquidación	0,67	0,77	0,67		
Otras provisiones no técnicas	0,06	0,04	0,06		

Dentro del concepto de provisiones constan las demandas interpuestas por los antiguos empleados de Inverseguros, S.A. por retribuciones asociadas a la participación en beneficios extraordinarios derivado del proceso de desinversión de los activos. En el ejercicio se ha dado de baja la provisión de cinco de los demandantes, por 167,1 miles de euros, entre principal e intereses. El saldo acumulado por este mismo concepto, unido a la cuantía reconocida el ejercicio anterior, asciende a 0,04 millones de euros (0,06 en el ejercicio anterior).

La provisión para pagos por convenios de liquidación de siniestros recoge el saldo pendiente de liquidar de las obligaciones derivadas de los convenios CIDE y ASCIDE cuando el vehículo asegurado en el Consorcio es el perjudicado.

No constan avales vivos al cierre del ejercicio por garantías comprometidas por terceros.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

El Consorcio sigue las políticas de consumos de recursos responsables con el medio ambiente, comunes a la Administración Pública.

La posición en activos certificados socialmente responsables (ESG) es de 640,7 millones de euros (439,6 en el ejercicio anterior), que representa un 5,94% de la cartera de inversiones financieras.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El Consorcio tiene establecido un plan de pensiones externo y de aportación definida para los empleados de la entidad, según se menciona en la nota a la memoria 4.17, con una entidad gestora de fondos de pensiones española. No se ha realizado aportación del promotor desde el ejercicio 2012.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

El Consorcio carece de capital social y, por tanto, de este tipo de operativa.

18. CRÉDITO AMPLIABLE, DONACIONES Y LEGADOS

Para el ejercicio 2019 se dispuso en los Presupuestos Generales del Estado una partida de 1.500 euros de crédito ampliable para atender la compensación de posibles pérdidas de la Actividad Agraria, de la que no ha sido necesaria su disposición.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El Consorcio no ha realizado actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

21. ACTIVOS EN VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de la categoría de operaciones interrumpidas. Sin embargo, sí mantiene activos registrados dentro del epígrafe de 'Activos mantenidos para la venta', en el que se incluyen los activos procedentes de recobros de siniestros de la circulación de vehículos a motor sin el seguro obligatorio en el caso de la Actividad General, y cuyo valor contable se recuperará a través de su venta, cumpliéndose los requisitos establecidos en la norma de registro y valoración 6ª del PCEA.

ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA (en millones de euros)			
	PARTIDAS		
	VALORACIÓN		
	TOTAL	Terrenos y B. Naturales	Edificios y Construcciones
SALDO INICIAL	0,14	0,09	0,05
Actividad General			
SALDO INICIAL	0,14	0,09	0,05
+ Entradas o dotaciones	0,21	0,12	0,08
+ Reversión de correcciones valorativas			
+ Aumentos por traspasos			
- Salidas, bajas o reducciones	0,01	0,01	0,01
- Disminuciones por traspasos			
- Correcciones valorativas por deterioro			
SALDO FINAL	0,34	0,21	0,13

Las bajas por importe de 0,01 millones de euros corresponden a la venta de 2 plazas de aparcamiento, una vivienda y una parcela, procedentes de la ejecución de recobros.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Del avance en la tramitación de los expedientes de siniestros de 2019 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, se pone de manifiesto que no hay variaciones significativas en el importe global estimado de las provisiones técnicas de las principales siniestralidades, entre la magnitud registrada en los estados contables y la que deriva de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

23.1. Conflicto de interés

En relación a las previsiones contenidas en la Guía de Buen Gobierno, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, y en lo dispuesto en los artículos 227 a 231 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), relativas al deber de lealtad de los administradores y al deber de evitar situaciones de conflictos de interés, no se han identificado supuestos de conflicto de interés directo o indirecto con el Consorcio.

23.2. Entidades asociadas

El Consorcio no tiene ninguna participación en la que ejerza una influencia significativa en su gestión, no existiendo por tanto operaciones con partes vinculadas.

23.3. Personal clave de la dirección de la entidad

Los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2019, en concepto de asistencias, las cantidades autorizadas por el Ministerio de Hacienda, ascendiendo su importe a 170.096 euros (174.458 en el ejercicio anterior).

Las asistencias correspondientes a aquellos miembros del Consejo de Administración que tienen la condición de altos cargos se han ingresado en el Tesoro Público, en cumplimiento de la normativa aplicable.

La entidad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil general, que incluye la del personal directivo y los miembros del Consejo de Administración, cuya prima es de 38.932 euros (38.932 en el ejercicio anterior).

24. OTRA INFORMACIÓN

24.1. Actividad Agraria

Debido al funcionamiento de las cuentas con deudores y acreedores de coaseguro y reaseguro del SAC, se producen flujos correspondientes a partidas de ingresos y gastos. El Estado de Flujos de Efectivo muestra estas liquidaciones netas, a diferencia de la Actividad General en donde se muestran sin compensar al ser del negocio directo en su mayor parte.

24.2. Actividad Liquidadora

En la partida de "Otros créditos" del activo del Balance se incluyen principalmente las cuentas representativas de los créditos que la Actividad Liquidadora adquiere por cuenta de los acreedores de las entidades en liquidación y los gastos de liquidación anticipados, según el detalle que se muestra en los siguientes epígrafes.

24.2.1. Adquisición de créditos

CRÉDITOS POR CONTRATO DE SEGURO

Adquisición de créditos a los acreedores por razón de póliza de seguro que incluye, tanto la parte de prima no consumida de los contratos, como las prestaciones pendientes según las coberturas de las pólizas. En la determinación de su importe se han aplicado los beneficios de la liquidación que establece el artículo 186 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.

En el ejercicio 2019 se han realizado compras de créditos por un importe de 0,56 millones de euros (0,82 en el ejercicio anterior), de los cuales un 50,71% corresponden a CAHISPA S.A. de Seguros de Vida y un 32,62% corresponde a la Mutualidad General Deportiva. Se han recuperado 2,9 millones de euros (38,03 en el ejercicio anterior) de los saldos adquiridos por adjudicaciones y otras liquidaciones.

COMPRA DE CRÉDITOS EN LA LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES ASEGURADORAS (en millones de euros)

TIPOLOGÍA	Saldo		Disminuciones			Saldo Final	Importe Provisionado
	Inicial	Incrementos	Cobro	Regularización	Total		
Por contrato de seguro	327,12	0,43	-2,88	-9,93	-12,81	314,75	185,89
Laborales / Fogasa:	2,21		-0,02	-0,58	-0,61	1,60	1,59
Laborales	1,35					1,35	
Laborales DC	0,84		-0,00	-0,58	-0,58	0,26	1,59
Fogasa	0,02		-0,02		-0,02	-0,00	
Ordinarios	0,03			-0,00			
Gastos de liquidación	22,89	0,13	-0,01	-9,11	-9,12	13,91	13,91
TOTAL	352,25	0,56	-2,91	-19,62	-22,53	330,28	201,41

CRÉDITOS PREFERENTES

Créditos distintos de los derivados de contrato de seguro y que gozan de preferencia dentro del plan de liquidación. Se incluyen en este epígrafe los créditos laborales y los hipotecarios.

CRÉDITOS ORDINARIOS

Créditos comunes adquiridos, distintos a los mencionados anteriormente.

CRÉDITOS POR GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Recoge el importe de los gastos de liquidación anticipados por la Actividad Liquidadora, por cuenta de las entidades aseguradoras, durante todo el proceso de la liquidación.

24.2.2. Corrección por deterioro de deudores por liquidación de entidades

	MOVIMIENTO EN LA CORRECCIÓN POR DETERIORO DE DEUDORES POR LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES (en millones de euros)				
	Saldo Inicial	Pérdidas por deterioro	Ajustes de Coeficientes	Reversión por Planes	Saldo Final
P.D por créditos por contrato de seguro	192,69	0,23	2,85	-9,88	185,89
P.D por créditos laborales	2,17			-0,58	1,59

MOVIMIENTO EN LA CORRECCIÓN POR DETERIORO DE DEUDORES POR LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES					
(en millones de euros)					
	Saldo Inicial	Pérdidas por deterioro	Ajustes de Coeficientes	Reversión por Planes	Saldo Final
P.D por créditos ordinarios	0,02				0,02
P.D por créditos por gastos de liquidación	22,89	0,12		-9,11	13,91
TOTAL CORRECCIÓN POR DETERIORO	217,78	0,35	2,85	-19,58	201,41

En el ejercicio se ha procedido a actualizar los coeficientes de deterioro de las principales entidades en proceso de liquidación por actualización del porcentaje de recuperación de los activos de la compañía, lo que ha supuesto una disminución de la recuperabilidad esperada de 2,8 millones de euros, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Efecto del cambio de % de deterioro por recuperación				
	% Anterior	% Nuevo	Variación en importe	VARIACIÓN TOTAL (*)
MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA DE PREV. SOC.	76,22	75,37	114,31	114,31
CENTRO ASEGURADOR, CIA. DE SEG. Y REASEG.	47,24	47,98	-0,37	-0,37
FORTIA VIDA	44,47	43,75	601,03	601,03
SEGUROS MERCURIO, S.A.	69,48	69,42	5,41	5,41
CAHISPA VIDA	56,96	58,86	-3.568,48	-3.568,48
TOTAL			-2.848,10	-2.848,10

(importe en miles de euros)

(*) Los importes positivos implican una aplicación de pérdida por deterioro

Durante el ejercicio no se han encomendado liquidaciones de nuevas entidades al Consorcio.

En su condición de acreedor en los procesos de liquidación el Consorcio recibió los importes que se indican:

- Se aprobaron a favor del Consorcio créditos definitivos por un nominal de 64 millones de euros y contingentes por 2,3 millones de euros, teniendo derecho a percibir, en una primera fase de reparto a ejecutar durante el año 2020, 16,6 millones de euros, de los que 0,4 millones de euros lo serán por compensación.
- En los primeros días del ejercicio se recibieron las comunicaciones de las actuaciones llevadas a cabo antes del 31 de diciembre, auto nº 366/2019 para la extinción de la quiebra de la entidad MAS VIDA Mutua de Previsión Social a Prima Fija por el Juzgado de Primera Instancia nº 26 de Barcelona. De las actuaciones emprendidas sobre el patrimonio de los deudores con ocasión del fallo de la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona de 29 de enero de 2015, se percibieron 33 miles de euros.

Durante el ejercicio se han celebrado las siguientes juntas de acreedores o listas definitivas concursales:

- SEGUROS MERCURIO, S.A. en liquidación: El 7 de noviembre de 2019 se celebró junta de acreedores resultando aprobado su plan de liquidación el cual fue ratificado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 26 de diciembre.

24.2.3. Depósitos y fianzas

La evolución de las fianzas y depósitos recibidos de entidades en liquidación presenta un saldo a cierre del 2019 de 4,6 millones de euros (5,9 en el ejercicio anterior), conforme al detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

MOVIMIENTO DE FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS				
(en millones de euros)				
TIPOLOGÍA	Saldo Inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo Final
Otras Fianzas y Depósitos				
Depósitos sentencias posteriores	0,53	0,10	-0,01	0,62
Dep. a favor de acreed. det. en P.L (orden 25-03-88)	4,50	0,01	-0,50	4,02
Depósitos ejecución planes de liquidación	0,85		-0,85	0,00
Depósitos recibidos a devolver Entidades				
Total Actividad Liquidadora	5,88	0,12	-1,36	4,64

Liquidaciones en trámite

RELACIÓN DE ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN TRÁMITE	
I. FASE INICIAL	
II. FASE DE COMPRA DE CRÉDITOS	
FORTIA VIDA, M.P.S. A QUOTA FIXA	
M.G.D. MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA DE PREVISIÓN SOCIAL	
CAHISPA S.A. DE SEGUROS DE VIDA	

RELACIÓN DE ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN TRÁMITE

CORPORACIÓN DIRECTA DE ASISTENCIA INTEGRAL SEGUROS S.A.

FASE III (Junta de Acreedores y pago al resto de los acreedores)

En un solo pago**En dos o más pagos**

FIANZAS Y CRÉDITO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

SEGUROS MERCURIO, S.A.

CAHISPA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES

ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Terminados los pagos, pendientes de extinción

IV. BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

24.3. Actividad de Reaseguro de Crédito

Del convenio de Reaseguro suscrito en 2009 únicamente continúa adherida una cedente, con una actividad residual correspondiente a las series 2009 y 2010. El patrimonio neto al final del ejercicio es 0,03 millones de euros (0,03 en el ejercicio anterior).

24.4 Actividad del fondo de compensación de daños medioambientales

24.4.1 Ingresos del FCDM

Los ingresos del fondo están constituidos por los recargos que ingresan al Consorcio las entidades aseguradoras sobre las pólizas de seguro con cobertura de responsabilidad medioambiental, sobre las que gira la tarifa del FCDM establecida en la Resolución de 31 de octubre de 2018, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del 8% de la prima comercial.

Los ingresos durante el ejercicio ascendieron a 28,1 miles de euros.

24.4.2 Gastos del FCDM

Los gastos de funcionamiento por la gestión que corre a cargo del Consorcio, se han reconocido en el ejercicio 26,2 miles de euros.

No se han recibido reclamaciones por daños durante el ejercicio.

24.4.3 Fondo de compensación

El fondo acumulado al cierre del ejercicio asciende a 1,4 miles de euros, correspondiente al resultado positivo del ejercicio, quedando pendientes de compensación las pérdidas originadas desde su inicio, el 31 de octubre de 2018, por un importe de 2,7 miles de euros.

24.5. Plantilla del Consorcio

La plantilla se encuentra estructurada en dos grandes bloques funcionales, que incluyen los servicios centrales y las delegaciones territoriales. El organigrama funcional se muestra al final del informe.

Durante el ejercicio se ha producido un descenso neto de efectivos (4 altas y 13 bajas), pasando de 320 al cierre de 2018 a 311 al cierre de 2019.

Efectivos en plantilla al cierre del ejercicio	Servicios centrales	Delegaciones territoriales	Total efectivos	Personal fijo	Personal temporal	Número medio de personas por categorías
Directores.....	7		7	7	0	7
Subdirectores y Delegados.....	24	14	38	38	0	33
Responsables.....	54	0	54	54	0	60
Titulados.....	50	55	105	105	0	107
Técnicos.....	52	55	107	107	0	108
Personal de apoyo.....	0	0	0	0	0	0
Total.....	187	124	311	311	0	314

El número medio de personal con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento es de seis personas, dos responsables y cuatro titulados. Esto supone un 1.9% sobre el total de efectivos al cierre del ejercicio.

24.6. Débitos y partidas a pagar

A continuación se muestra un breve detalle de las principales partidas que componen este apartado del pasivo del Balance:

DETALLE EPÍGRAFE DE DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (en millones de euros)						
PARTIDAS	EJERCICIO 2019					EJERCICIO 2018
	Actividad General	Actividad Agraria	Actividad Liquidadora	Actividad R. Crédito	Total Consorcio	Total Consorcio
DEP. RECIBIDOS R. CEDIDO						
DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	1,34		0,02		1,37	1,29
Con asegurados	0,84				0,84	0,63
Con mediadores, Entidades Aseguradoras	0,49		0,02		0,52	0,64
Condicionadas	0,01				0,01	0,02
DEUDAS POR OPERACIONES DE REASEGURO						
Por operaciones de R. Retrocedido						
Por operaciones de R. Aceptado						
OTRAS DEUDAS	14,62	0,01	4,67		19,30	12,25
TOTAL	15,97	0,01	4,69		20,67	25,47

El plazo medio de pago del Consorcio durante 2019 a los proveedores fue de 8,4 días (7,4 días en el ejercicio anterior), inferior al plazo máximo de treinta días previsto en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, representando las cuantías pendientes de pago un 1 por mil del total, en cualquier caso con plazo inferior a 30 días.

Para el cálculo del período medio de pago se ha seguido el criterio de la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016. En el cálculo no se han tenido en cuenta los pagos de las actividades relacionadas con la liquidación de entidades aseguradoras, al quedar expresamente excluidas las deudas sometidas a procedimientos concursales, ya que los acreedores por contrato de seguro no son proveedores del Consorcio. Tampoco se consideran los pagos de siniestros.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES		
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,4	7,4
Ratio de operaciones pagadas	8,4	7,5
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,0	1,8
	Millones de Euros	Millones de Euros
Total pagos realizados	21,68	29,03
Total pagos pendientes	0,02	0,59

24.7. Ingresos y gastos excepcionales

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, se muestra a continuación la evolución de los ingresos y gastos excepcionales.

INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES (en millones de euros)		
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
INGRESOS	0,13	0,07
GASTOS	0,05	0,13
TOTAL	0,08	-0,06

Los ingresos excepcionales por 132,3 miles de euros corresponden principalmente a la aplicación de la provisión por contingencia en la demanda contra INVERSEGUROS (Nota 14) por 16,7 miles de euros y la cancelación de una provisión de insolvencias de PLODER S.D, antiguo inquilino por arrendamiento de inmuebles por 5,1 miles de euros. Adicionalmente, Agroseguro S.A por la participación del Consorcio en el 10% como coasegurador, imputa 106,8 miles de euros.

Los gastos excepcionales por 52,4 miles de euros corresponden principalmente al pago del recargo por las complementarias de IVA (Nota 12.2) por 32,8 miles de euros. Adicionalmente corresponden a Agroseguro S.A, por la participación del Consorcio en el 10% como coasegurador, la imputación de 19,4 miles de euros.

24.8. Fondo de reserva de los Riesgos de la Internacionalización

La Ley 8/2014, de 22 de abril, encomendó al Consorcio la gestión y administración del Fondo de Reserva para los Riesgos de la Internacionalización (en adelante FRR). En ella se determina que el Consorcio imputará los gastos en que incurra en su ejecución al presupuesto del Fondo, en la cuantía que se establezca en el convenio de colaboración que al efecto suscriba con la Secretaría de Estado de Comercio.

El convenio de referencia se firmó el 9 de marzo de 2015 y estableció una retribución del 0,055% anual del valor nominal de los títulos de renta fija, el importe en tesorería y depósito y, en su caso, el valor de mercado de los fondos de inversión y acciones en las que se hubiera invertido, liquidable mensual-mente, sin que exceda de 0,25 millones de euros anuales. Durante 2019 el Consorcio facturó al FRRI la totalidad de dicho importe estando no sujeto al impuesto sobre el Valor Añadido según el artículo 7.8 D de la LIVA.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El Consorcio desarrolla su actividad en un ámbito nacional, al cubrir exclusivamente los riesgos situados en territorio español, excepción hecha de los daños personales derivados de acontecimientos extraordinarios acaecidos en el extranjero cuando el asegurado de la póliza tenga su residencia habitual en territorio español o, si fuera una persona jurídica, el tomador tenga en España su domicilio social o la sucursal a la que se refiere el contrato.

La distribución analítica entre ramos del resultado se efectúa, en el caso del Consorcio, por actividades, al existir separación contable y financiera entre las mismas.

25.1. Ingresos por primas y recargos devengados

25.1.1. Actividad General

La Actividad General de la entidad genera el mayor volumen de negocio, un 86,7% del total (87,9% en el ejercicio anterior).

En el ejercicio 2019 las primas y recargos devengados han experimentado un descenso respecto al ejercicio anterior del 3,7%, derivado de un decrecimiento del 3,8%, 7,7% y 22,1% en los recargos por riesgos extraordinarios por daños a los bienes, pérdidas pecuniarias y personas respectivamente, en línea con la bajada de tarifas implantada el 1 de julio de 2018 y de un incremento del 3,9% en los recargos del SOA Fondo de Garantía. En el seguro directo se ha producido un descenso del 6,6% en vehículos particulares y un ascenso del 0,3% en vehículos oficiales.

Los ramos de riesgos extraordinarios por daños a los bienes y el Fondo de Garantía del SOA concentran el 91,0 % del total de las primas y recargos de la Actividad General.

25.1.2. Actividad Agraria

Las primas devengadas del SAC han disminuido un 2,9%, mientras que su periodificación ha tenido un descenso del 3,4%. Las primas devengadas correspondientes a la cobertura de daños personales en las labores de extinción de incendios forestales descendieron un 3,6%.

25.1.3. Actividad Liquidadora

El recargo devengado para financiar la Actividad Liquidadora ha tenido un crecimiento del 18,5 % con respecto al ejercicio anterior.

El elevado crecimiento viene explicado en gran parte por la introducción en 2019 del nuevo sistema de declaración de recargos (sistema SIR) y la modificación del plazo de declaración e ingreso, que pasa de trimestral a mensual, lo que supone dos meses más de ingresos.

A continuación se muestra el volumen de primas devengadas en el ejercicio, distinguiendo las operaciones de seguro directo y las de reaseguro aceptado por ramos y actividades.

PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS POR RAMOS					
(en millones de euros)					
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Variación 2019-2018 %	Porcentaje 2019 S/ Total Actividad	S/ Total Entidad
TOTAL CONSORCIO	937,28	972,11	-3,6		100,0
ACTIVIDAD GENERAL	812,90	843,95	-3,7	100,0	86,7
SEGURO DIRECTO	812,59	843,73	-3,7	100,0	86,7
· Riesgos Extraordinarios: Bienes	656,12	682,01	-3,8	80,7	70,0
· Riesgos Extraordinarios: Pérdidas Pecuniarias	48,99	53,10	-7,7	6,0	5,2
· Riesgos Extraordinarios: Personas	15,04	19,30	-22,1	1,8	1,6
· Riesgos S.O.A. Fondo de Garantía	83,81	80,68	3,9	10,3	8,9
· Riesgos Circulación V. Oficiales	8,27	8,24	0,3	1,0	0,9
· Riesgos Circulación V. Particulares	0,36	0,39	-6,6	0,0	0,0
· Riesgos Circulación Seguro de Frontera	0,00	0,00	0,6	0,0	0,0
REASEGURO ACEPTADO	0,31	0,21	46,2	0,0	0,0
· Riesgos Medioambientales	0,21	0,14	47,4	0,0	0,0
· Riesgos Circulación Seguro de Frontera	0,10	0,07	43,8	0,0	0,0
REASEGURO CEDIDO Y RETROC.	-0,00	-0,00	-0,5	-0,0	-0,0
· Riesgos Circulación Seguro de Frontera	-0,00	-0,00	-0,5	-0,0	-0,0

PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS POR RAMOS					
(en millones de euros)					
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Variación 2019-2018 %	Porcentaje 2019	
				S/ Total Actividad	S/ Total Entidad
ACTIVIDAD AGRARIA	124,37	128,15	-2,9	100,0	13,3
SEGURO DIRECTO	79,10	81,62	-3,1	63,6	8,4
· Riesgos Forestales	0,20	0,20	-3,6	0,2	0,0
· SAC, Coaseguro	78,91	81,42	-3,1	63,4	8,4
REASEGURO ACEPTADO	50,30	51,69	-2,7	40,4	5,4
· SAC, Reaseguro Aceptado	50,30	51,69	-2,7	40,4	5,4
REASEGURO CEDIDO Y RETROC.	-5,03	-5,17	2,7	-4,0	-0,5
· SAC, Reaseguro Cedido	-5,03	-5,17	2,7	-4,0	-0,5
ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO	0,01	0,02	-68,6	100,0	0,0
REASEGURO ACEPTADO	0,01	0,02	-68,6	100,0	0,0
· Stop Loss					
· Cuota Parte	0,01	0,02	-68,6	100,0	0,0
ACTIVIDAD LIQUIDADORA	65,99	55,70	18,5	100,0	6,6
· Recargos	65,99	55,70	18,5	100,0	6,6
ACTIVIDAD DE COMPENSACIÓN DE DAÑOS MEDIOAMBIENTALES	0,03	0,00	1.872,3	100,0	0,0
· Recargos	0,03	0,00	1.872,3	100,0	0,0

25.1.4. Actividad del FCDM

Durante el ejercicio se ingresaron 28,1 miles de euros en concepto de recargo sobre responsabilidad por daños medioambientales (1,4 en el ejercicio anterior) correspondientes a 5 entidades aseguradoras. El número de pólizas comunicadas ascendió a 40 (3 en el ejercicio anterior).

El procedimiento de ingreso de recargos se ha canalizado a través del Sistema de Información de Recargos (SIR), mediante la declaración de los Ficheros de Información Complementaria a que hace referencia la Resolución de 31 de octubre de 2018 de la Presidencia del Consorcio.

25.2. Ingresos de las inversiones

Una parte relevante de los ingresos técnicos lo constituyen los rendimientos de las inversiones financieras e inmobiliarias.

25.2.1. Actividad General

Los ingresos de inversiones financieras, materiales y la tesorería ascendieron a 192,5 millones de euros (225,1 en el ejercicio anterior), de los que un 86,7% (80,5% en el ejercicio anterior) fueron generados por las inversiones financieras. Esta actividad es la única que dispone de ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias, que suponen un 12,0% de sus ingresos totales.

25.2.2. Actividad Agraria

Los ingresos de las inversiones financieras han sido de 15,9 millones de euros (18,9 en el ejercicio anterior).

25.2.3. Actividad Liquidadora

Los ingresos generados por las inversiones financieras han ascendido a 36,5 millones de euros (41,8 en el ejercicio anterior). Esta actividad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, teniendo derecho a la recuperación de las retenciones de capital mobiliario exportadas.

25.2.4 Actividad del FCDM

Dadas las bajas cuantías ingresadas el saldo se mantiene en liquidez sin remuneración.

A continuación se muestran las magnitudes más relevantes del ejercicio en este ámbito:

INGRESOS DE LAS INVERSIONES							
(en millones de euros)							
	EJERCICIO 2019				Total Consortio	EJERCICIO 2018 Total Consortio	Variación 2019-2018 %
	Actividad General	Actividad Agraria	Actividad Liquidadora	Actividad R. Crédito			
INVERSIONES FINANCIERAS	166,82	15,14	35,51		217,46	236,91	-8,2
- Invers. empresas asociadas							
- Inversiones financieras	164,41	14,88	35,19		214,47	234,45	-8,5

INGRESOS DE LAS INVERSIONES							
(en millones de euros)							
	EJERCICIO 2019					EJERCICIO 2018	Variación
	Actividad General	Actividad Agraria	Actividad Liquidadora	Actividad R. Crédito	Total Consorcio	Total Consorcio	2019-2018 %
· Instrumentos de Patrimonio	4,49	0,41	0,96		5,86	4,92	19,2
· Valores representativos de deuda	159,80	14,46	34,20		208,46	229,52	-9,2
· Fondos de Inversión	0,11	0,01	0,02		0,14		
· Inversiones c/p gran liquidez							
· Préstamos hipotecarios			0,01		0,01	0,01	-18,5
- Otros ingresos financieros	2,41	0,26	0,31		2,99	2,46	21,5
· Efectivo en Caja y Bancos		0,00			0,00	0,00	-99,5
· Otros	2,41	0,26	0,31		2,99	2,45	21,7
INVERSIONES INMOBILIARIAS	23,16				23,16	22,58	2,6
BENEFICIOS EN LA REALIZACIÓN							
DE INVERSIONES FINANCIERAS	2,49	0,76	0,95		4,20	11,11	-62,2
- Invers. empresas asociadas							
- Inversiones financieras	2,49	0,76	0,95		4,20	11,11	-62,2
· Instrumentos de Patrimonio	0,48	0,04	0,10		0,62		
· Valores representativos de deuda	2,01	0,72	0,85		3,57	10,86	-67,1
· Fondos de Inversión						0,25	100,0
BENEFICIOS EN LA REALIZACIÓN							
DE INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00				0,00		
REVERSIÓN DEL DETERIORO							
DEL INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES						15,25	100,0
- Inversiones financieras							
- Inmovilizado material e Inversiones Inmobiliarias						15,25	100,0
TOTAL	192,47	15,90	36,46		244,83	285,85	-14,4

25.3. Prestaciones y otros gastos

25.3.1. Actividad General

El consumo de prima del ejercicio ha sido del 100,9% (39,8% en el ejercicio anterior), siendo por modalidades de riesgo del 115,3% en los daños en los bienes, del 5,31% en pérdidas pecuniarias y del 7,84% en daños en las personas.

Las prestaciones pagadas en los riesgos extraordinarios ascendieron a 355,2 millones de euros y la provisión por prestaciones a 621,4 millones de euros.

En el Fondo de Garantía del Seguro Obligatorio del Automóvil las prestaciones pagadas han descendido un 7,6%. Las prestaciones de los vehículos sin seguro ascendieron a 20,9 millones de euros (22,2 en el ejercicio anterior), un 51,1% del total del SOA. En orden de importancia, le siguieron los pagos de siniestros por vehículos desconocidos con 18,2 millones de euros (18,7 en el ejercicio anterior) y los de vehículos robados por 2,0 millones de euros (2,9 en el ejercicio anterior). La recuperación por recobros del Fondo de Garantía, incluyendo costas, ha aumentado un 10,6%, sin tener en cuenta el efecto de las entidades en liquidación.

Las prestaciones pagadas por el seguro obligatorio de vehículos particulares han disminuido un 51,9 %, habiendo descendido las primas imputadas un 8,8 %.

25.3.2. Actividad Agraria

La siniestralidad del ejercicio ha sido elevada aunque en menor cuantía que el ejercicio anterior y ello ha supuesto unos pagos por prestaciones del reaseguro aceptado por el Consorcio de 32,9 millones de euros (98,2 en el ejercicio anterior), de los que el 47,4% correspondieron a la serie 2019 y un 52,1% a series anteriores, estando pendiente una provisión técnica de prestaciones al cierre del ejercicio en la Actividad Agraria para el conjunto de las series de 65,8 millones de euros (67,8 en el ejercicio anterior), y de 0,01 millones de euros (0,05 en el ejercicio anterior) en daños personales en las labores de extinción de incendios forestales.

La prima del seguro de daños personales en las labores de extinción de incendios forestales ha descendido un 3,6% respecto al ejercicio anterior, siendo el consumo de prima del 3,6%.

El consumo de prima en la Actividad en su conjunto ha sido del 73,7%, un 83,6% en coaseguro (neto de reaseguro cedido) y un 59,3% en reaseguro aceptado.

25.3.3. Actividad de Reaseguro de Crédito

Las cifras de la Actividad de Reaseguro de Crédito tienen un carácter residual, correspondiendo a las liquidaciones de las series 2009 y 2010.

PRESTACIONES PAGADAS					
(en millones de euros)					
	2019	2018	Variación 2019-2018 %	Porcentajes S/ Total Actividad	Porcentaje S/ Total Entidad
TOTAL CONSORCIO	490,93	398,13	23,3	0,0	100,0
ACTIVIDAD GENERAL	404,33	236,59	70,9	100,0	82,4
SEGURO DIRECTO	404,31	236,56	70,9	100,0	82,4
· Riesgos Extraordinarios: Bienes	346,15	178,08	94,4	85,6	70,5
· Riesgos Extraordinarios: Pérdidas Pecuniarias	7,05	5,70	23,7	1,7	1,4
· Riesgos Extraordinarios: Personas	2,00	0,66	201,2	0,5	0,4
· Riesgos S.O.A. Fondo de Garantía	40,97	44,34	-7,6	10,1	8,3
· Riesgos Circulación V. Oficiales	7,91	7,30	8,3	2,0	1,6
· Riesgos Circulación V. Particulares	0,23	0,47	-51,9	0,1	0,0
· Riesgos Circulación Seguro de Frontera	0,00	0,00	-8,7	0,0	0,0
· Riesgos Seguro Obligatorio Cazador					
· Riesgos Seguro Obligatorio Viajeros		0,01	-100,0		
REASEGURO ACEPTADO	0,02	0,03	-28,7	0,0	0,0
· Riesgos Medioambientales	0,02	0,03	-28,7	0,0	0,0
· Riesgos Circulación Seguro de Frontera					
REASEGURO CEDIDO Y RETROC.					
· Riesgos Circulación Seguro de Frontera					
ACTIVIDAD AGRARIA	86,61	161,54	-46,4	100,0	17,6
SEGURO DIRECTO	57,00	73,19	-22,1	65,8	11,6
· Riesgos Forestales S. directo	0,05	0,04	12,3	0,1	0,0
· SAC, Coasegurador-S. directo	56,95	73,15	-22,1	65,8	11,6
REASEGURO ACEPTADO	32,90	98,17	-66,5	38,0	6,7
· SAC, Reaseguro Aceptado	32,90	98,17	-66,5	38,0	6,7
REASEGURO CEDIDO Y RETROC.	-3,29	-9,82	66,5	-3,8	-0,7
· SAC, Reaseguro Cedido y Retroc.	-3,29	-9,82	66,5	-3,8	-0,7
ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO	-0,01	-0,01	-7,9	100,0	0,0
REASEGURO ACEPTADO	-0,01	-0,01	-7,9	100,0	0,0
· Stop Loss					
· Cuota Parte	-0,01	-0,01	-7,9	100,0	0,0

Las provisiones técnicas se muestran desglosadas por ramos y actividades.

MOVIMIENTOS EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS DE PRIMAS NO CONSUMIDAS					
(en millones de euros)					
RAMO DE SEGURO	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO FINAL	VARIACIÓN ENTRE SALDOS FINAL-INICIO
TOTAL CONSORCIO	437,55	428,57	437,55	428,57	-8,98
ACTIVIDAD GENERAL	389,67	377,30	389,67	377,30	-12,37
Riesgos Extraordinarios: Bienes	319,30	307,72	319,30	307,72	-11,59
Riesgos Extraordinarios: Pérdidas Pecuniarias	22,14	22,01	22,14	22,01	-0,13
Riesgos Extraordinarios: Personas	8,08	6,84	8,08	6,84	-1,24
Seg. Oblig. Automóviles, Fondo de Garantía	39,96	40,56	39,96	40,56	0,60
Seg. Veh. Partic. Directo y Seg. Frontera	0,19	0,19	0,19	0,19	-0,00
ACTIVIDAD AGRARIA	47,87	51,26	47,87	51,26	3,39
Riesgos Forestales, daños a Personas	0,06	0,05	0,06	0,05	-0,00
SAC	47,82	51,20	47,82	51,20	3,39
Coaseguro	30,25	32,32	30,25	32,32	2,06
Reaseguro Aceptado	19,51	20,99	19,51	20,99	1,47
Reaseguro Cedido	-1,95	-2,10	-1,95	-2,10	-0,15
ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO	0,01	0,01	0,01	0,01	-0,00
Cuota Parte	0,01	0,01	0,01	0,01	-0,00

MOVIMIENTOS EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS DE PRESTACIONES					
(en millones de euros)					
RAMO DE SEGURO	SALDO			SALDO FINAL	VARIACIÓN
	INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES		ENTRE SALDOS FINAL-INICIO
TOTAL CONSORCIO	412,39	799,61	412,39	799,61	387,22
ACTIVIDAD GENERAL	350,13	738,97	350,13	738,97	388,84
Riesgos Extraordinarios	232,17	621,44	232,17	621,44	389,27
Riesgos Extraordinarios: Bienes	210,44	605,15	210,44	605,15	394,72
Riesgos Extraordinarios: Pérdidas Pecuniarias	19,72	15,02	19,72	15,02	-4,70
Riesgos Extraordinarios: Personas	2,02	1,27	2,02	1,27	-0,75
Riesgos Circulación	117,31	116,88	117,31	116,88	-0,43
Seg. Oblig. Automóviles, Fondo de Garantía	111,83	110,85	111,83	110,85	-0,98
· SOA, Entidades en Liquidación	2,69	2,50	2,69	2,50	-0,19
· SOA, sin seguro	65,72	60,76	65,72	60,76	-4,96
· SOA, resto	43,43	47,59	43,43	47,59	4,17
Seguro Vehículos Oficiales Directo	4,87	5,38	4,87	5,38	0,51
Seg. Vehíc. Partic. Directo y Seg. Frontera	0,60	0,64	0,60	0,64	0,04
Otros Riesgos	0,65	0,65	0,65	0,65	0,00
Seguro Obligatorio Cazador	0,59	0,59	0,59	0,59	
Seguro Obligatorio Viajeros	0,04	0,04	0,04	0,04	
Riesgos Medioambientales	0,02	0,03	0,02	0,03	0,00
ACTIVIDAD AGRARIA	62,24	60,61	62,24	60,61	-1,63
Incendios Forestales	0,05	0,01	0,05	0,01	-0,04
SAC	62,19	60,60	62,19	60,60	-1,58
Coaseguro	11,81	14,20	11,81	14,20	2,39
Reaseguro Aceptado	55,97	51,56	55,97	51,56	-4,41
Reaseguro Cedido	-5,60	-5,16	-5,60	-5,16	0,44
ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO	0,03	0,03	0,03	0,03	-0,00
Stop Loss					
Cuota Parte	0,03	0,03	0,03	0,03	-0,00

26. INFORMACIÓN TÉCNICA

Activos que representan las provisiones técnicas

A efectos de liquidación, la totalidad de los activos en los que invierte el Consorcio están asignados a los compromisos asumidos por contrato de seguro, reconocidos contablemente a través de las provisiones técnicas.

Política de reaseguro

El Estatuto Legal del Consorcio posibilita, dentro de sus fines, tanto la cesión de parte de los riesgos asumidos en reaseguro, como la aceptación en reaseguro en los riesgos nucleares y el Seguro Agrario Combinado. Fuera de estos supuestos podrá aceptar riesgos cuando concurren razones de interés público, atendiendo a las circunstancias del mercado asegurador.

Concentración de riesgos de seguros

Dado el carácter subsidiario y complementario del Consorcio respecto al sector asegurador privado, el volumen de negocio está determinado por los fines y líneas de actuación que establece su Estatuto Legal, circunscribiéndose los riesgos, en régimen de compensación, a todo el territorio español.

Los cuadros que se muestran a continuación reflejan los ingresos y gastos técnicos por ramos.

DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DE RESULTADOS POR RIESGOS DE ASEGURAMIENTO				
(en millones de euros)				
	Ejercicio		Variación	Porcentaje
	2019	2018	2019-2018 %	S/Total en 2019
TOTAL CONSORCIO	164,20	650,29	-74,75	100,00
ACTIVIDAD GENERAL	54,04	599,10	-90,98	32,91
Riesgos Extraordinarios: Bienes	-78,78	464,39	-116,96	-47,98
Riesgos Extraordinarios: Pérdidas Pecuniarias	47,88	45,26	5,78	29,16
Riesgos Extraordinarios: Personas	14,99	19,57	-23,39	9,13
Riesgos S.O.A. Fondo de Garantía	70,82	69,09	2,51	43,13
Riesgos Circulación V. Oficiales	-1,21	0,29	-516,49	-0,74
Riesgos Circulación V. Particulares	0,07	0,35	-78,65	0,05

DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DE RESULTADOS POR RIESGOS DE ASEGURAMIENTO

(en millones de euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Variación 2019-2018 %	Porcentaje S/Total en 2019
· Riesgos Circulación Seg. Frontera S.D.	0,00	0,00	111,76	0,00
· Riesgos Seguro Obligatorio Cazador	-0,00	0,02	-101,51	0,00
· Riesgos Seguro Obligatorio Viajeros		0,00	-100,00	
· Riesgos Circulación Seg. Frontera R.A.	0,10	0,07	43,80	0,06
· Riesgos R.C. Medioambientales R.A.	0,16	0,09	78,96	0,10
· Riesgos Circulación Seg. Frontera R.C.	-0,00	-0,00	-0,53	0,00
· A. General	-0,00	-0,03	83,76	0,00
ACTIVIDAD AGRARIA	30,61	-32,04	195,53	18,64
· Riesgos Forestales	0,19	0,18	8,27	0,12
· SAC Seguro Directo	3,95	-6,39	161,87	2,41
· SAC Reaseguro Cedido	-2,03	4,07	-149,97	-1,24
· SAC Reaseguro Aceptado	20,38	-41,03	149,66	12,41
· A. Agraria	8,12	11,13	-27,04	4,95
ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO	0,01	0,01	-27,09	0,01
· Stop Loss R.A.				
· Cuota Parte R.A.	0,01	0,02	-22,93	0,01
· A. de Reaseguro de Crédito	-0,00	-0,00	-7,50	0,00
ACTIVIDAD LIQUIDADORA	79,54	83,22	-4,41	48,44
ACTIVIDAD DE COMPENSACIÓN DAÑOS MEDIOAMBIENTALES	0,00	-0,00	153,64	0,00

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A RIESGOS EXTRAORDINARIOS

(en millones de euros)

	Bienes	Personas	Pérdidas Pecuniarias	Total
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y Aceptado)	667,71	16,28	49,12	733,11
1. Primas dev. netas de anulaciones y extornos	656,12	15,04	48,99	720,15
2. Variación provisiones para primas no consumidas	11,59	1,24	0,13	12,96
3. Variación provisiones para riesgos en curso				
4. Variación provisiones para primas pendientes de cobro				
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y Retroc.)				
1. Primas dev. netas de anulaciones				
2. Variación provisiones para primas no consumidas				
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	667,71	16,28	49,12	733,11
III. SINIESTRALIDAD (Directo y Aceptado)	769,86	1,27	2,60	773,73
1. Prestaciones y Gastos imputables a prestaciones	375,14	2,02	7,30	384,46
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	394,72	-0,75	-4,70	389,27
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y Retrocedido)				
1. Prestaciones y Gastos pagados				
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones				
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	769,86	1,27	2,60	773,73
V. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO				
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y Aceptado)	40,39	0,99	2,93	44,30
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y Aceptado)	2,14	0,05	0,16	2,35
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y Aceptado)	1,94	0,05	0,14	2,13
IX. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO (Cedido y Retrocedido)				
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII-IX)	44,46	1,08	3,23	48,77

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A RIESGOS DE CIRCULACIÓN				
(en millones de euros)				
	Vehículos Particulares (*)	Vehículos Oficiales	S.O.A. Fondo de Garantía	Total
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y Aceptado)	0,47	8,27	83,21	91,95
1. Primas dev. netas de anulaciones y extornos	0,46	8,27	83,81	92,54
2. Variación provisiones para primas no consumidas	0,00		-0,60	-0,59
3. Variación provisiones para riesgos en curso				
4. Variación provisiones para primas pendientes de cobro	0,00			0,00
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y Retroc.)	0,00			0,00
1. Primas dev. netas de anulaciones	0,00			0,00
2. Variación provisiones para primas no consumidas				
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	0,47	8,27	83,21	91,95
III. SINIESTRALIDAD (Directo y Aceptado)	0,31	9,73	49,16	59,20
1. Prestaciones y Gastos imputables a prestaciones	0,27	9,22	50,14	59,63
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,04	0,51	-0,98	-0,43
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y Retrocedido)				
1. Prestaciones y Gastos pagados				
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones				
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	0,31	9,73	49,16	59,20
V. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO	0,06	0,35	0,05	0,46
Aceptado)				
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y Aceptado)	0,00	0,03	0,27	0,29
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y Aceptado)	0,02	0,50	0,24	0,76
IX. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO (Cedido y Retrocedido)				
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII-IX)	0,08	0,87	0,56	1,51

(*) Incluye el Seguro de Frontera

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD AGRARIA			
(en millones de euros)			
	FORESTALES	S. A. C.	
		S. Directo	R. Aceptado
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y Aceptado)	0,20	76,84	48,83
1. Primas dev. netas de anulaciones y extornos	0,20	78,91	50,30
2. Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	-2,06	-1,47
3. Variación provisiones para riesgos en curso			
4. Variación provisiones para primas pendientes de cobro			
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y Retroc.)		4,88	
1. Primas dev. netas de anulaciones		5,03	
2. Variación provisiones para primas no consumidas		-0,15	

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD AGRARIA
(en millones de euros)

	FORESTALES	S. A. C.	
		S. Directo	R. Aceptado
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS			
DE REASEGURO (I-II)	0,20	71,96	48,83
III. SINIESTRALIDAD (Directo y Aceptado)	0,01	63,02	28,93
1. Prestaciones y Gastos imputables			
a prestaciones	0,05	60,63	33,34
2. Variación provisiones técnicas para			
prestaciones	-0,04	2,39	-4,41
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO			
(Cedido y Retrocedido)		2,85	
1. Prestaciones y Gastos pagados		3,29	
2. Variación provisiones técnicas para			
prestaciones		-0,44	
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	0,01	60,17	28,93
V. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO			
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y Aceptado)		7,98	
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y Aceptado)	0,00	1,61	0,03
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y Aceptado)	0,00	0,48	0,03
IX. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO (Cedido y Retrocedido)			
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII-IX)	0,00	10,08	0,06

(*) Neto de Reaseguro cedido.

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO
(en millones de euros)

	Stop Loss	Cuota Parte	Imputación	Total
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y Aceptado)			0,01	0,01
1. Primas dev. netas de anulaciones y extornos			0,01	0,01
2. Variación provisiones para primas				
no consumidas			0,00	0,00
3. Variación provisiones para riesgos en curso				
4. Variación provisiones para primas				
pendientes de cobro				
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y Retroc.)				
1. Primas dev. netas de anulaciones				
2. Variación provisiones para primas				
no consumidas				
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)			0,01	0,01
III. SINIESTRALIDAD (Directo y Aceptado)			-0,01	-0,01
1. Prestaciones y Gastos imputables				
a prestaciones			-0,01	-0,01
2. Variación provisiones técnicas para				
prestaciones			-0,00	-0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO				
(Cedido y Retrocedido)				
1. Prestaciones y Gastos pagados				
2. Variación provisiones técnicas para				
prestaciones				

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD DE REASEGURO DE CRÉDITO
(en millones de euros)

	Stop Loss	Cuota Parte	Imputación	Total
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)		-0,01	0,00	-0,01
V. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO				
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y Aceptado)		0,00	0,00	0,00
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y Aceptado)			0,00	0,00
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y Aceptado)			0,00	0,00
IX. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO (Cedido y Retrocedido)				
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII-IX)		0,00	0,00	0,00

RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA Y RAMOS DE SEGURO
(en millones de euros)

	Actividad General		Actividad Agraria
	Riesgos Extraordinarios	Circulación	S. A. C.
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo y aceptado)	766,04	88,63	129,65
· Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	754,42	89,32	132,58
· +/- Variación Provisiones para Primas No Consumidas	11,63	-0,68	-2,92
· +/- Variación Provisiones para Primas Pendientes de Cobro		0,00	
II. PRIMAS PERIODIFICADAS DE REASEGURO (Cedido)			-5,07
· Primas devengadas netas de anulaciones y extornos			-5,16
· +/- Variación Provisiones para Primas No Consumidas			0,09
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO	766,04	88,63	124,58
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	314,40	66,51	177,71
· Prestac. y gtos. imputables a prestaciones	131,68	23,95	116,01
· Provisiones Técnicas para prestac. de siniestros ocurridos en el ejercicio	182,72	42,55	61,70
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)			-10,22
· Prest. y Gtos. Pagados de siniestros ocurridos en el ejerc.			-5,12
· Prov. Téc. para prest. de siniestros ocurridos en el ejerc.			-5,11
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	314,40	66,51	167,49
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	29,63	0,17	8,25
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	1,41	0,10	1,81
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	1,17	0,19	0,44
VIII. COMISIONES Y PARTIC. EN EL R. (Cedido y Retrocedido)			
GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	58,92	9,92	7,45

27. INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES, EJERCICIO 2019

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. OTRA INFORMACIÓN
- V. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
- VI. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Directora General de CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (CCS), Dña. Flavia Rodríguez-Ponga

1- Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CCS a 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

A.5.IV. Provisión para prestaciones.

Tal y como se indica en la nota 4.14 de la memoria el cálculo de las provisiones técnicas se realiza conforme a lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras. Para ello el CCS se atiene a lo dispuesto en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y se completa con el Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre.

Esta provisión engloba la totalidad de los pagos ciertos o estimados a los que el Consorcio, por su responsabilidad directa o subsidiaria, habrá de hacer frente. Está compuesta por:

- La Provisión para prestaciones pendientes de liquidación y pago
- La Provisión de siniestros pendientes de declaración y
- Provisiones de gastos internos de liquidación de siniestros.

Debido a la significatividad de estas partidas, la complejidad de los cálculos empleados y al hecho de que se calcula para cada siniestro o riesgo extraordinario de manera individual, la elevada carga de trabajo y el riesgo vinculado, se ha considerado dicha provisión como cuestión clave de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para su verificación han comprendido, entre otros, los siguientes:

- La revisión de los criterios definidos para el cálculo de las provisiones
- El análisis de los controles establecidos por el CCS para eliminar o mitigar los riesgos de errores en la definición de criterios y en los cálculos de cada provisión
- La revisión del ajuste realizado por el CCS en el importe de las provisiones pendientes de liquidación y pago contabilizadas a 31/12/2019 para tener en cuenta la nueva información disponible a 23/1/2020 sobre los hechos posteriores conocidos que ponían de manifiesto condiciones ya existentes a fin de 2019.
- La revisión de las provisiones de todos los expedientes superiores a 1,5 millones de euros (28 expedientes) y de una muestra de expedientes por importe inferior al indicado, en la que se ha tenido en cuenta la antigüedad del expediente¹.

¹La base de datos se ha estratificado por periodos de 5 años.

IV. Otra información: Informe de gestión e informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La otra información consiste en el informe de gestión del ejercicio 2019 y en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la "otra información". Nuestra responsabilidad sobre la "otra información", de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público y la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

V. Responsabilidad del Comité de Dirección en relación con la auditoría de las cuentas anuales

El Comité de Dirección del CCS es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité de Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Dirección de CCS del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de estar en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por una Auditora Nacional, Directora de Equipos y por la Jefe de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 27 de mayo de 2020.

28. SEDE ELECTRÓNICA

En la página Web del Consorcio <http://www.conorseguros.es> están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de las cuentas anuales.